RESUMEN EJECUTIVO

Con la transferencia de competencias a los gobiernos Departamentales, estos son los actores principales para disminuir la pobreza de sus habitantes; se ha visto la necesidad de identificar los efectos que ha tenido la intervención pública en particular en el departamento de Tarija.

La investigación tiene por objeto mostrar la incidencia que han tenido las inversiones públicas en la reducción de la pobreza, medido por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población del departamento de Tarija, durante el periodo 2006-2012. Para alcanzar el mencionado objetivo se ha practicado el análisis del comportamiento de recursos que el departamento de Tarija recibe y su incremento a partir del impuesto a los hidrocarburos, asimismo de las inversiones elaboradas en sectores sociales referidos a educación, salud, servicios básicos y la inversión en infraestructura productiva, así como de las medidas de pobreza encontradas.

A partir de un análisis cuantitativo y cualitativo se ha delimitado la incidencia de la inversión pública en el nivel de pobreza, la investigación muestra que la pobreza persiste en la población del departamento de Tarija en el 55% de los habitantes del área rural. Si bien hubo mejoras de cobertura en áreas de salud y educación, los problemas de acceso a esta última persisten en la población en edad escolar que no acude a algún establecimiento educativo. En cuanto a servicios básicos, a nivel departamental existe un evidente retraso en la atención de saneamiento básico y agua potable, que denota peligros a la salud de los habitantes del Departamento.

Por otra parte, las asignaciones de gasto en sectores productivos han sido mínimos, insuficiente para mejorar las condiciones de vida de la población, así no ha contribuido de manera significativa a disminuir el nivel de pobreza de sus habitantes.

1 INTRODUCCIÓN

Los altos niveles de pobreza en Bolivia, en particular en la población rural es uno de los problemas que prevalecen en la actualidad y que los gobiernos de turno asumen como problema de política económica teniendo la responsabilidad de superar, con el objetivo de encaminar a las regiones por el camino del crecimiento económico elevando la calidad de vida y conseguir disminuir la pobreza en la que viven.

Los ingresos percibidos por el nuevo impuesto a los hidrocarburos (IDH) creado con la nueva Ley de Hidrocarburos 2058 y sus decretos reglamentarios, permitieron en el departamento de Tarija, que la Gobernación, Ejecutivos Secciones y Municipios realizar inversiones en sectores de educación, salud, infraestructura productiva y la generación de empleos.

Las políticas adoptadas de lucha contra la pobreza, a partir de 2006 se enmarcaron en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la estrategia "Bolivia Digna" para la erradicación de la pobreza y extrema pobreza, buscando la equidad en la redistribución de la riqueza a los diferentes sectores, así como objetivos específicos dirigidos a salud y educación. Entre las políticas sociales para disminuir la pobreza están las transferencias directas, mediante los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy de Padilla y el bono Dignidad para los adultos mayores.

La aplicación de estas políticas para reducir la pobreza en el departamento de Tarija han tenido resultados diferentes en los municipios tanto del área urbana como del área rural de acuerdo tanto al tamaño del municipio, ubicación geográfica como por inconvenientes que han surgido institucionalmente. Los resultados obtenidos en los últimos años si bien demuestran ser positivos a nivel nacional[1], no ocurren lo mismo a nivel de los municipios en las áreas rurales.

Los procesos llevados adelante, han permitido la transferencia de competencias y recursos del gobierno central a los gobiernos locales; siendo la Gobernación, los Ejecutivos Seccionales, los 11 municipios y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, los actores principales para lograr disminuir la pobreza de sus habitantes; se ha tomado en

[1] ARIAS Omar, Bendini Magdalena. Evaluación de la pobreza en Bolivia: sentando las bases para un crecimiento a favor de los pobres. 2006

cuenta la necesidad de identificar los efectos que ha tenido la inversión pública en la reducción de la pobreza particularmente en el área rural.

La presente investigación tiene el objetivo de mostrar la incidencia que ha tenido las inversiones públicas en los niveles de pobreza de la población del departamento de Tarija. Se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se establecen los objetivos, hipótesis y metodología de la investigación a elaborar. En el segundo y tercer capítulo se describe el marco teórico y marco legal en los que se enmarca la investigación. En el capítulo cuarto se realiza el diagnóstico del departamento de Tarija.

En el quinto capítulo se practica el análisis del comportamiento de las inversiones públicas a nivel nacional, departamental y municipal, de la pobreza en el departamento de Tarija y la verificación de la hipótesis planteada a través del modelo propuesto. Finalmente en el capítulo sexto se tiene las conclusiones a las que se han llegado con la investigación y recomendaciones que se ha tenido en cuenta realizar.

2 ANTECEDENTES

La pobreza es tan antigua como el género humano; es el polo opuesto de la riqueza. A lo largo de la historia la confrontación de intereses entre pobres y ricos ha provocado toda clase de acontecimientos que, pese a los avances en favor de los menos favorecidos, no han logrado modificar sustancialmente la situación de desigualdad en que vive la mayor parte de la población mundial.

Como finalidad, se dio prioridad a las acciones del Estado asumiendo que la reducción de la pobreza debería ser la parte integral e imprescindible del modelo. Ello se fundamentó en el concepto que si la pobreza es un fenómeno estructural de gran magnitud, el desarrollo solo tiene sentido cuando está orientado a mejorar la calidad de vida de la población. A pesar de la mayor infraestructura relacionada con el aumento de la inversión social Bolivia tuvo un escaso progreso en el bienestar medido por los ingresos y niveles de consumo[2].

En Bolivia todavía la mayor parte de la extrema pobreza en su dimensión material tiene rostro indígena campesino, de mujeres, niñas y niños. Comunidades enteras con rica tradición cultural, histórica y social viven en condiciones de pobreza material debido a los

[2] Pobreza y Desigualdad en los Municipios de Bolivia Edición UDAPE 2001.

impactos en los procesos de colonización, expropiación de sus tierras y saqueo de sus recursos naturales.

En este enfoque, los gobiernos de países pobres que recurrieron a la cooperación internacional, para superar los problemas de pobreza y exclusión social y avanzar hacia el desarrollo humano sostenible, en un marco democrático y de respeto a los derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales, asumieron compromisos denominados "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)", cuyo fin era reducir la extrema pobreza a 24,1 % para el 2015. En este contexto como instrumento fundamental de este proceso se elaboró el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) en el nivel nacional, los Planes de Desarrollo Económico y Social (PDES), en el nivel departamental, los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) en el nivel municipal y los Planes Desarrollo Mancomunitario, posteriormente, como mecanismo primordial que permita en el corto como en el largo plazo, la inyección externa de recursos financieros bajo los principios de integralidad, enfoque selectivo de la inversión pública.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pobreza es un problema estructural en Tarija, de ahí que uno de los principales objetivos de las instituciones estatales es el planteamiento e implementación de estrategias, programas y proyectos para reducir los niveles de pobreza en la población. La situación en municipios del área rural del departamento en particular de la zona alta (municipio de Yunchara y municipio de san Lorenzo), son desalentadores los indicadores de extrema pobreza y desigualdad entre municipios urbanos y rurales, donde los municipios rurales llegan a un porcentaje de pobreza hasta del 98%[3]

La Participación Popular y la Descentralización Administrativa, iniciaron el fortalecimiento de los gobiernos municipales permitiendo la descentralización de recursos, transfiriendo y otorgando mayores competencias, participación de la sociedad civil a través del control social. Se redujo el rol del nivel central, buscando más eficiencia y mejores niveles en la distribución y asignación de los recursos públicos a través de los municipios. Antes de estas reformas 75% de la inversión pública se ejecutaba a nivel central y solamente 25% a nivel

[3] AGUILAR, Ramiro, Reynaga René, Yupanqui Franz. Indicadores y Estadísticas Municipales, Min. de Educación y Culturas. pág. 10

descentralizado. La Participación Popular incrementó los recursos transferidos a los municipios a 20% de la recaudación efectiva de la renta interna y la renta aduanera[4].

La Ley del Diálogo 2000 definió el alcance de los recursos de alivio a la deuda externa (HIPC), orientado a llevar adelante la política de reducción de la pobreza, favoreciendo las inversiones en salud y educación. La adopción de estas medidas permitió a los municipios una mayor participación en el desarrollo local, el manejo y disposición de sus recursos siguiendo los lineamientos de la EBRP. Asimismo los ingresos percibidos por el nuevo impuesto a los hidrocarburos (IDH), posibilitaron a las Prefecturas ahora Gobernaciones, a los ejecutivos secciones y municipios realizar inversiones en educación, salud, infraestructura productiva y la generación de empleos.

La aplicación de estas políticas para reducir la pobreza ha tenido resultados distintos en los municipios del departamento de Tarija, tanto en el área urbana y área rural, por diferentes factores como el tamaño del municipio, ubicación geográfica y problemas de gestión.

Los datos de extrema pobreza en Bolivia y Tarija son mucho más altos que el promedio de Latinoamérica (12.6%), donde Bolivia aún se encuentra lejos en comparación a países de la región. Para el 2001 el departamento de Tarija tenía un 35% de pobres extremos, referido a la población que no logra tener ingresos para adquirir una canasta de alimentos, en municipios rurales son más evidentes estos síntomas de pobreza.

A nivel nacional la población en pobreza extrema se redujo en los últimos años, de 41.2% el 1996 a 32.7 el 2008. En el caso de Tarija la situación no es tan alentadora, pues el 2001 la proporción de pobres extremos era 55,4% superior al promedio nacional, estimándose que había más de 137.000 personas en condiciones de extrema pobreza[5]

Los alcances de la intervención pública tiene resultados diversos, siendo parte de los objetivos de política económica la inversión o gasto fiscal para promover la equidad en la distribución de los recursos[6], siendo los municipios rurales las regiones más necesitadas y que merecen mayor atención de los órganos ejecutivos.

[4] JEMIO, Luis Carlos. Del ajuste fiscal a las políticas contracíclicas: la agenda fiscal necesaria. Pág. 5

[5] UDAPE-PNUD. Desarrollo Humano en el Departamento de La Paz. Resumen informativo 2010

[6] Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2006-2010.

Tomando como referencia lo anteriormente mencionado podemos mencionar que el departamento de Tarija no está exento en lo que al problema de la pobreza se refiere. Es por tal motivo que surge la imperiosa necesidad de analizar cómo es que el Estado mediante la realización de programas y proyectos de inversión pública, contribuye de manera significativa a la reducción de la pobreza.

3.1 Problema de Investigación

Las políticas adoptadas en el departamento de Tarija han permitido a los 11 municipios tener mayor participación en el desarrollo local, el manejo y disposición de sus recursos orientados a sectores específicos, siguiendo la línea de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley del Diálogo 2000 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDDES) 2012-2016, del departamento de Tarija. Los resultados son diversos y muestran niveles de desigualdad entre municipios del área rural y urbana[7]

Es pertinente identificar el alcance y deficiencias de la intervención del estado a través de las inversiones públicas de gobiernos locales y sus efectos en los niveles de pobreza, en particular en municipios rurales en los que se encuentra mayor cantidad de población pobre y que merecen la atención de los órganos ejecutivos, buscando canalizar de manera óptima los recursos fiscales hacia sectores vulnerables mejorando su calidad de vida.

El departamento de Tarija, ha pasado por problemas de tipo administrativo y organizativo por el cambio de autoridades electas, la elección de los ejecutivos seccionales, ha creado una dualidad de funciones sobre el mismo ámbito geográfico de intervención de los municipios, la débil institucionalidad por el cambio de denominación del gobierno departamental de Prefectura a Gobernación ha provocado retraso en su ejecución presupuestaria en el periodo 2006-2012.

La implementación de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), donde se reconoce la salud y el servicio básicos como derecho fundamentales, ha encontrado desprendido a los principales prestadores de servicio de salud y servicios básicos; los cuales

[7] Prácticamente todas las áreas dispersas tienen una incidencia de pobreza mayor que el área urbana. UDAPE, INE. Pobreza y Desigualdad en Municipios de Bolivia. 2006. Pág. 23.

no contaban con el equipamiento para el centro de salud y centros educativos, para atender las nueva exigencias emanadas de la NCPE.

Las inversiones realizadas en el sector productivo en el departamento de Tarija que permita elevar los ingresos son escasas, presentando altos niveles de pobreza en los municipios de Yunchara y San Lorenzo. De acuerdo a un estudio sobre indicadores municipales, se halla ubicado en el puesto 46 en el indicador de pobreza extrema por municipios. De acuerdo a este contexto, la problemática, la delimitación temporal y espacial se plantea como problema de investigación lo siguiente:

¿Cuál es la incidencia de las inversiones públicas en el nivel de pobreza en el departamento de Tarija (periodo 2006-2012)?

4 JUSTIFICACION DEL TEMA

El presente trabajo de investigación se justifica de forma general como respuesta, la necesidad imperiosa de analizar y evaluar, en qué medida se logró alcanzar el objetivo de "reducción de la pobreza" planteado por las Estrategias Nacionales de Desarrollo Económico, Social, Comunitario y Productivo en el periodo 2006 – 2012.

Por otro lado, además de realizar un análisis crítico y evaluación de los resultados alcanzados, es importante proponer algunas bases de la concepción del desarrollo planteadas por el Estado Boliviano, el año 2006, identificadas en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo " Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien", que propone revertir la desigualdad y la exclusión de la población indígena, urbana y rural; erradicar la pobreza y desmontar el colonialismo, el neoliberalismo con la visión de construir un nuevo modelo de desarrollo de producción y acumulación interna de riqueza, traducido en la redistribución de la riqueza nacional obtenida en beneficio de los sectores sociales tradicionalmente excluidos del acceso a los medios productivos y al empleo digno, con una intervención del Estado como promotor y protagonista del desarrollo nacional; de manera que el desarrollo se convierta en un proceso

colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptores de directrices verticales[8].

4.1 Justificación Económica

La pobreza es un tema recurrente que afecta a gran parte de la población, en particular a población del área rural. Es pertinente examinar los efectos de la inversión pública en disminuir la pobreza, con la aplicación efectiva de políticas para una mejor asignación y distribución de los recursos públicos.

4.2 Justificación Social

La investigación abarcará en su análisis al departamento de Tarija, destacando a la población que se encuentra con altos índices de pobreza, esperando contribuir a promover el mejoramiento en la calidad de vida de esta población vulnerable.

4.3 Justificación Académica

Se espera que la investigación sirva de referente acerca de la pobreza en los 11 municipios del departamento de Tarija, identificando las causas por las que la implementación de políticas económicas contra la pobreza no genera los mismos resultados en municipios rurales.

4.4 Justificación Financiera

Con la investigación se busca establecer la cuantía de las inversiones públicas y ejecución de recursos públicos en los sectores que buscan disminuir la pobreza y los niveles que tuvo en el departamento de Tarija.

4.5 Justificación Política

En lo referido a las políticas adoptadas por el estado se busca determinar la incidencia que han tenido las leyes y proyectos coadyuvando a la reducción de la pobreza en el departamento de Tarija objetivo del estudio.

[8] PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien" Junio 2006. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Viceministerio de Planificación y Coordinación.

5 FORMULACION DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean dentro de la investigación tendrán por finalidad la demostración de la hipótesis.

5.1 Objetivo general

El objetivo general del presente trabajo de investigación de acuerdo a la problemática descrita se plantea de la siguiente manera:

Describir la incidencia de la Inversión Pública en los niveles de pobreza del departamento de Tarija, durante el periodo 2006-2012.

5.2 Objetivos específicos

Para permitir llegar al cumplimiento del objetivo general y teniendo en cuenta el planteamiento del problema y sus causas, se plantean los siguientes objetivos específicos para la investigación:

- Evaluar la cobertura en sector de educación escolar pública, y establecer la ejecución de las inversiones municipales en este sector.
- Analizar los niveles de inversión realizados en el sector de salud pública, el alcance de cobertura de las prestaciones y asistencia en salud pública
- Cuantificar la inversión pública en el área de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y alcantarillado o saneamiento básico)
- Valorar los niveles de inversión pública en el sector de infraestructura productiva.
- Analizar a través de un modelo econométrico empírico el impacto de la inversión pública en la reducción de la pobreza.

Estos propósitos permitirán alcanzar el fin general planteado, mediante la medición de estas variables y su análisis posterior, sobre las inversiones públicas en las áreas sociales y productivas y sus efectos en el nivel de pobreza de la población el departamento de Tarija.

6 FORMULACIÓN DE LA HIPOTESIS

6.1 Planteamiento de la Hipótesis

De acuerdo a los antecedentes, contexto del problema y proposiciones planteados, se sugiere la siguiente hipótesis de investigación:

La baja incidencia de la inversión pública en los niveles de pobreza del departamento de Tarija, se debe a una inadecuada ejecución presupuestaria en los sectores sociales y de infraestructura productiva.

6.2 Identificación de Variables

La investigación toma con mayor énfasis la incidencia de la inversión pública en el nivel de pobreza del departamento de Tarija, medido por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo que el modelo se plantea con las siguientes variables bajo estudio:

a) Nivel de inversión pública en sector de Educación Escolar Pública (IE)

Esta variable se toma como parte del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y factor importante para superar la pobreza en el largo plazo.

b) Nivel de inversión pública en sector Salud Pública (IS)

Como variable social, a fin de determinar la infraestructura y niveles de cobertura alcanzados en la población con los servicios de salud.

c) Inversión pública en Servicios Básicos (ISB)

Forma parte de la averiguacion a fin de cuantificar la población que se beneficia con los servicios de agua, electricidad y alcantarillado o saneamiento básico.

d) Inversión pública en Infraestructura Productiva (IIP)

Variable importante para elevar la calidad de vida a través del aumento de los ingresos, al proporcionar los medios para elevar la productividad agrícola y pecuaria.

e) Nivel de Pobreza (NP)

Se refiere a una variable económica de origen estructural, base de la investigación por su importancia en la economía.

De acuerdo a estos antecedentes, el modelo puede describirse con una variable dependiente y variables independientes de acuerdo al siguiente detalle:

Variable Dependiente:

NP = Nivel de Pobreza

Variables Independientes:

IE = Nivel de inversión pública en el sector Educación Escolar Pública

IS = Inversión pública en el sector Salud Pública

ISB = Nivel de Inversión pública en el sector de Servicios Básicos

IIP = Inversión pública en el sector de Infraestructura Productiva

Con la formulación de la hipótesis e identificación de variables, el modelo se define como:

NP = f (IE, IS, ISB, IIP)

El modelo propuesto señala que la pobreza en el departamento de Tarija durante el periodo 2006-2012, está en función de la inversión pública en los sectores educación, salud, servicios básicos e infraestructura productiva, de esta manera se desarrollará el estudio para determinar la incidencia de estas variables sobre el nivel de pobreza.

7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Método de Investigación

En la investigación se empleará el *Método Deductivo*, que inicia con enunciados de carácter general aceptados, es decir comienza con las teorías para deducir por medio del razonamiento lógico varios supuestos que el indagador busca someter a prueba[9]. La averiguación va dirigirse de lo general a lo particular obteniendo resultados y análisis específicos para el estudio de las inversiones públicas y su incidencia en la pobreza.

[9] GÓMEZ López Roberto. Evolución Científica y Metodológica de la Economía: Escuelas de Pensamiento. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.

7.2 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptivo, que busca especificar las propiedades de los fenómenos en estudio, es decir a la inversión pública y la pobreza en el departamento de Tarija.

7.3 Técnicas de Recolección y Análisis de Datos

Las técnicas empleadas para la recolección de datos en la investigación son los siguientes:

- La revisión documental
- La observación

En el procesamiento y análisis de datos se utilizará tanto el análisis cuantitativo y cualitativo, puesto que estos enfoques son complementarios para el desarrollo del conocimiento y la resolución de problemas[10]. El enfoque cualitativo permitirá definir, analizar e interpretar las variables en estudio. En el análisis cuantitativo se aprovechara como herramienta la Estadística, para instaurar patrones de comportamiento y medición de las variables en estudio, y su relación a fin de establecer las causas del fenómeno estudiado.

7.4 Fuentes de Información

Los datos investigados provienen de fuentes de información primaria y secundaria, de instituciones públicas y privadas que cuentan con aclaracion sobre el tema de investigación para su análisis posterior, como se describe a continuación:

[10] CARAVEO Nieto, Luz María. Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales. 2002

FUENTES DE INFORMACIÓN	DOCUMENTOS	UNIDAD DE INFORMACIÓN
Primaria	▪ Plan de Desarrollo Económico y Social ▪ Planes sectoriales de educación, salud, etc. ▪ Planes de Desarrollo Municipal ▪ Diagnósticos comunales	▪ Gobierno Departamental de Tarija ▪ Funcionarios de los municipios del departamento de Tarija
Secundaria	▪ Estadísticas, indicadores sociales ▪ Dossier de estadísticas sociales y económicas ▪ Ejecuciones presupuestarias de la Gobernación de Tarija ▪ Leyes, decretos y reglamentos ▪ Estadísticas municipales, ▪ Estadísticas (población, salud, educación, servicios básicos) ▪ Revistas, Boletines ▪ Periódicos	▪ Instituto Nacional de Estadística INE ▪ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE ▪ Dirección General de Contabilidad Fiscal (MEFP) ▪ Ministerio de Educación y Cultura ▪ Dirección Distrital de Educación de Tarija ▪ Servicio de Salud SEDES-Tarija ▪ Asociación de Municipios de Tarija AMT ▪ Internet ▪ Nueva Economía

Fuente: Elaboración propia

Estas herramientas permitirán realizar el análisis y conclusiones de la investigación, para alcanzar el objetivo general y la demostración o refutación de la hipótesis planteada

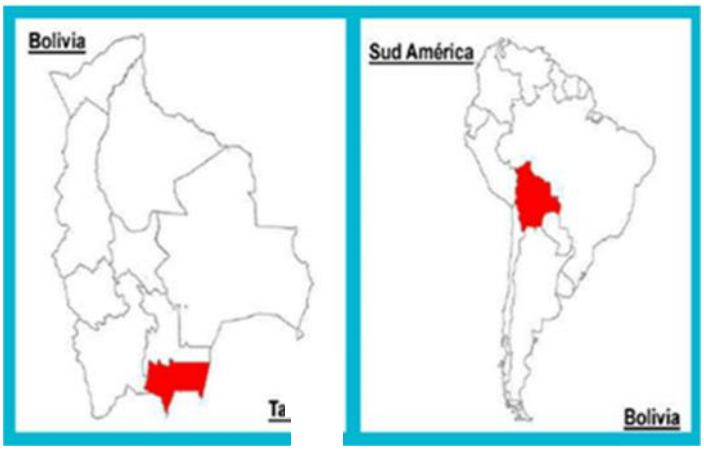
8 DELIMITACIÓN DEL TEMA

8.1 Delimitación temporal

El tema de indagación trata de la asignación de recursos públicos o inversión pública a nivel departamental, como uno de los factores determinantes para disminuir los niveles de pobreza en la población del departamento de Tarija en el periodo 2006-2012.

8.2 Delimitación Espacial

Gráfico 1. *Localización espacial del área de estudio*



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Dentro de este acápite puntualizamos y definimos las variables básicas que intervienen en este estudio, también se exponen de teorías económicas que sirven como fundamento para

explicar el comportamiento de las variables y que nos permitirán interpretar mejor los resultados.

1.1 Marco teórico

1.1.1 El Enfoque de la Teoría Keynesiana

La investigación desarrolla el tema sobre los efectos de las inversiones públicas en la disminución del nivel de pobreza en el departamento de Tarija. Se considera la intervención del estado a través de la inversión pública, en áreas para la provisión de necesidades básicas a los sectores y población vulnerables, así como inversión en el sector productivo e infraestructura productiva para elevar no solo su calidad de vida sino proporcionar los instrumentos para aumentar sus ingresos en el mediano plazo.

Las variables macroeconómicas como inflación, desempleo, tasa de interés, inversión entre otros afectan a la economía y determinan el comportamiento económico. Las inversiones pueden ser afectadas por las políticas gubernamentales, en particular por los cambios en las políticas monetarias y fiscales que se decide implementar en la gestión[1].

La intervención del estado en la economía surge a raíz de la crisis de los años 30 llamada la Gran Depresión, donde altos niveles de desempleo y desequilibrio en el mercado afectaron a los Estados Unidos, contradiciendo a quienes afirmaban que el libre mercado evitaría el desempleo, con el argumento que se debía a una insuficiencia en la demanda agregada.

De acuerdo a la teoría keynesiana cuando la demanda agregada tiene niveles altos el desempleo baja y la economía crece. Keynes sugería la intervención estatal para controlar la economía en épocas de crisis o recesión a través de políticas fiscales o públicas[2], aumentando el gasto público. Las inversiones en gran medida están en función de decisiones adoptadas por la administración pública, de este modo el gasto fiscal es un instrumento de política económica esencial para realizar cambios en el comportamiento de la demanda agregada y de este modo influir en el nivel de empleo.

[1] Los cambios de política presupuestaria del gobierno y de política monetaria del Banco Central, tienen efectos masivos y muy predecibles en las tendencias generales de la producción, los precios, el comercio internacional y el empleo. SACHS y Larraín.
Macroeconomía. Pág. 4

[2] Había una creciente confianza en que los gobiernos serían capaces de prevenir una recesión, mediante la manipulación activa de la política presupuestaria y monetaria. SACHS y Larrain. Macroeconomía. pág. 16

Uno de los componentes de la demanda agregada[3], el consumo que depende del ingreso disponible y este de la propensión marginal a consumir, un aumento del consumo va incidir positivamente en la demanda agregada. La justificación económica del papel interventor del Estado, se resume en el efecto multiplicador que origina el aumento de demanda agregada a través del gasto público o inversión pública[4], que en el largo plazo haría que los niveles de desempleo disminuyan, por efecto del aumento en la demanda y el consumo interno.

La importancia de la intervención del estado en el quehacer económico, ha sido estudiado también por William Petty con su definición de las responsabilidades públicas[5], y la forma de obtener recursos a través de los impuestos o tributos. Se refiere a la pobreza, refiriéndose como causa a la ausencia de población en contraste con la tierra, señalando a la tierra y trabajo como los factores productivos determinantes.

En el contexto actual, los recursos percibidos por el estado son orientados a la inversión, a través del gasto público atendiendo a problemas estructurales como la pobreza. La EBRP orienta las inversiones en sectores educación, salud e infraestructura productiva, lo que conllevaría a un aumento en el consumo y la demanda agregada. La presente investigación toma en cuenta analizar la incidencia de la inversión pública en áreas referidas a satisfacer necesidades básicas, así como inversión en infraestructura productiva para elevar la calidad de vida y disminuir la pobreza en el departamento de Tarija.

1.1.2 Enfoque Estructuralista

Se desarrolló como una escuela de pensamiento especializada en el análisis de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos.

La relación centro–periferia visto por Prebisch, estudiaba a las economías subdesarrolladas, en su evolución de un modelo de crecimiento primario-exportador “Hacia afuera” a un modelo urbano-industrial “Hacia adentro”.

[3] Componentes de la demanda agregada: el consumo que depende del ingreso disponible, la inversión, el gasto público en bienes y servicios, y las exportaciones netas referido a las exportaciones menos las importaciones en el caso de economías abiertas. SACHS y Larrain. Macroeconomía, pág. 169

[4] El gasto de gobierno tiene un efecto multiplicador, que cada aumento de 1 unidad monetaria en el gasto de gobierno, aumenta la demanda agregada en 1(1-c) unidades monetarias. SACHS y Larrain. Macroeconomía, pág. 169

[5] Es obligación del Estado la defensa por tierra y por mar de su paz interna y externa, así como el honroso desquite ante las ofensas infligidas por otros Estados. FIORI, José Luis. La defensa, el ataque y la economía política.

Los países considerados “Periféricos” son productores de bienes y servicios con una demanda internacional poco dinámica, importadores de bienes y servicios con una demanda interna en rápida expansión y asimiladora de patrones de consumo y tecnologías adecuadas para el centro, pero inadecuadas para la disponibilidad de recursos y el nivel de ingreso de la periferia. Los procesos de crecimiento, empleo y distribución del ingreso son distintos al de países centrales, además poseen una estructura poco diversificada y tecnológicamente heterogénea, que difiere con lo observado en los países centrales[6].

Esta concepción comparada a un país puede evidenciarse como ha ocurrido en Bolivia, que departamentos céntricos y de mayor población tienen mayor crecimiento debido a su actividad económica, como son La Paz o Santa Cruz. En contraste departamentos como Potosí y Oruro, cuya actividad económica se centra en la minería y cuyo crecimiento se ha visto estancado por la dependencia de su actividad económica a la dinámica de la economía internacional. Se ha dado un crecimiento desigual en desmedro de economías pequeñas.

De manera similar el enfoque en municipios grandes que pueden considerarse céntricos, y municipios pequeños que recién comienzan a desenvolverse en la economía nacional. Esta teoría también señala la necesidad de que el estado contribuya al desarrollo económico[7], es decir la intervención del estado a través de las inversiones. Desde sus orígenes los trabajos de la CEPAL se centraban en las políticas de acción estatal en apoyo del proceso de desarrollo, diagnóstico de problemas estructurales en materia de producción, empleo y distribución del ingreso en las condiciones específicas de la periferia subdesarrollada.

La investigación busca comprobar el alcance que ha tenido la intervención del estado a través de las inversiones públicas, en lo referido a procurar a la población de servicios básicos así como los medios para elevar su productividad, y brindar de este modo los medios para aumentar su calidad de vida reduciendo la situación de pobreza de la población del departamento de Tarija.

[6] En países “centrales” el aparato productivo es diversificado, tiene una productividad homogénea, mecanismos de creación y difusión tecnológica y de transmisión social de sus frutos inexistentes en la periferia. BIELSCHOWSKY, Ricardo. Revista de la CEPAL (Evolución de las ideas de la CEPAL). Consultado en http://www.purochile.rrojasdatabank.info

[7] Su principio "normativo" es la necesidad de que el Estado contribuya al ordenamiento del desarrollo económico en las condiciones de la periferia latinoamericana. BIELSCHOWSKY, Ricardo. Revista de la CEPAL. Evolución de las ideas de la CEPAL

1.2 Marco conceptual

1.2.1 Autonomía Departamental y Municipal

Es la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno departamental y Municipal en el ámbito de su jurisdicción y de competencias establecidas por ley, ejercida a través de: a) libre elección de sus autoridades, b) facultad de generar, recaudar e invertir recursos y c) potestad coercitiva para dictar sus propias ordenanzas y resoluciones[8]

1.2.2 Bono Juancito Pinto

Es una transferencia directa, otorgado como un subsidio de incentivo a la permanencia escolar, con el objetivo de disminuir las tasas de inasistencia y abandono escolar para niños y niñas de los primeros cinco años de primaria. El valor del bono es de 200 bolivianos[9]. Amplía su cobertura el 2008[10] para niños hasta octavo de primaria.

1.2.3 Bono Juana Azurduy de Padilla

Es una transferencia directa destinado a madres y niños no afiliados a ningún seguro de salud; con el objetivo de reducir los índices de mortalidad materno- infantil, así como la desnutrición de los niños, promoviendo el uso de los servicios de salud pública durante el embarazo y el parto así como durante el crecimiento de niños y niñas hasta los dos años[11]

1.2.4 Descentralización

Se trata de la distribución de funciones y la capacidad de decisión que anteriormente estaban centralizadas en el gobierno nacional. Si es administrativa, no altera la esencia política del Estado que mantiene su carácter unitario[12]

[8] Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM). Glosario de Términos Municipales

[9] Se establece el Bono "Juancito Pinto", como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional. D.S. 28899 de 26 de octubre de 2006. Art. 2

[10] Decreto Supremo No 29652 del 23 julio de 2008. Art. 1 y 2

[11] Decreto Supremo 066 del 3 de abril de 2009. Art. 3

[12] Glosario de términos Municipales. Programa de Apoyo a la Democracia Municipal. H. Senado Nacional

1.2.5 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)

Enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años en un periodo determinado, son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años, a causa de deshidratación.

1.2.6 Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)

Es una política pública para luchar contra la pobreza, definida en la Ley del Diálogo 2000, donde la pobreza es definida como la falta de oportunidades, malas condiciones de salud y servicios, elevada vulnerabilidad y escasa participación en las decisiones públicas.

1.2.7 Gasto público

Está formado por las compras de bienes y servicios y por las transferencias, las compras como componente de la demanda agregada y las transferencias que la afectan indirectamente a través de variaciones en la renta disponible[13]. Asimismo, es un instrumento importante de la política económica pues por medio de este, el gobierno influye entre otros en los niveles de consumo, inversión y empleo[14].

1.2.8 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El índice de NBI permite conocer la realidad de la población en aspectos referidos a las condiciones de vida y cobertura de servicios básicos, acceso a educación, vivienda, salud, energía eléctrica, agua y servicios de saneamiento básico.

1.2.9 Inversión

Comprende la construcción de viviendas, fábricas y oficinas, fabricación de maquinaria y aumento de las existencias de bienes[15]. Aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa[16]. Para Peumans, inversión es todo desembolso de recursos financieros para adquirir bienes concretos durables o instrumentos de producción, que la empresa utilizará para cumplir su objeto social

[13] DORNBUSCH, Rudiger. Fischer, Stanley. Startz, Richard, Macroeconomía. Pág. 28
[14] IBARRA, Alberto. Introducción a las Finanzas Públicas. Pág. 68
[15] DORNBUSCH, Rudiger. Fischer, Stanley. Startz, Richard, Macroeconomía. Pág. 29
[16] TARRAGÓ, Sabate. Fundamentos de economía de la empresa. www.zonaeconomica.com

1.2.10 Inversión pública

Es todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. La inversión pública incluye todas las actividades de pre-inversión e inversión[17].

1.2.11 Indicador de salud

Es una noción de la vigilancia en salud pública (ocurrencia de una enfermedad o de otro evento relacionado) en una población especificada. Este indicador depende de los componentes utilizados, frecuencia de casos, tamaño de población en riesgo, etc., así como de la calidad de los sistemas de información, recolección y registro de tales datos[18].

1.2.12 Índice de Salud Municipal (ISM)

Es un indicador acerca de la situación de salud de los municipios, con valores entre 0 y 1; cercano o igual a 1 indica que se encuentra en mejor situación relativa de salud, cercano o igual a 0 indica peor situación relativa de salud respecto del resto de los municipios[19].

1.2.13 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Este indicador busca mostrar características estructurales y de largo plazo del desarrollo. Los indicadores que sirven para su medición son: Esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación y pib real per cápita. Su valor varía de 0 a 1, a medida que se acerca a 1 el nivel de desarrollo humano se aproxima al óptimo[20].

1.2.14 Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

Las infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años en un periodo determinado, inciden en la mortalidad infantil, factores de riesgo son: Edad, bajo peso al nacer, desnutrición entre otros[21]

[17] Sistema Nacional de Inversión Pública de la Ley 1178. Ex Ministerio de Hacienda

[18] Organización Mundial de la Salud. Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud

[19] CÁNDIDO López Pardo, Dr. Alfredo Calvo Ayaviri. Índice de Salud Municipal. Documentos Técnicos No. 4. Bolivia nov. 2001

[20] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

[21] Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

1.2.15 Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

Es un impuesto creado por Ley Nº 3058 de 17 de mayo de 2005, se cobra a las empresas petroleras por la producción de gas y petróleo. La distribución de estos ingresos permitió incrementar los recursos de los municipios para inversiones en áreas específicas.

1.2.16 Líneas de Pobreza

Representan el valor de un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias de la población. Se establecen a partir de una Canasta Básica de Alimentos y los hábitos de consumo de la población[22].

1.2.17 Municipio

La Ley de Participación Popular lo define como la unidad territorial política y administrativamente organizada, al extender la jurisdicción territorial del municipio a la de la sección de provincia[23].

1.2.18 Mortalidad materna

El número de muertes maternas y el número de nacidos vivos en un especificado año, expresado por 100.000 nacidos vivos para un delimitado país o área geográfica, la defunción ocurre durante el embarazado o en los 42 días siguientes después del mismo[24].

1.2.19 Pobreza

Está vinculada a la escasez, hambre, hacinamiento, mala nutrición, insalubridad, ignorancia, es decir carencia de medios y recursos para cubrir las necesidades básicas que requiere el ser humano para su buen funcionamiento e integración social[25]. Para Amartya Sen, se refiere a la falta o carencia de algunas capacidades básicas para funcionar o lograr ciertas ejecuciones, es decir refiere a una persona que carece de la oportunidad de alcanzar niveles mínimos aceptables de realizaciones[26].

[22] UDAPE. Informe Técnico Cálculo de las Líneas de Pobreza. 2004
[23] SERRATE Paz & Asociados. Gobiernos Municipales En Bolivia. Pág. 2
[24] Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.
[25] POZO, Manuel. La pobreza una tragedia mundial.
[26] BEYTER, Deymor y otros. Informe de la Pobreza Humana de Arequipa Metropolitana – 2006. Pág. 4

1.2.20 Pobreza estructural

La medición de la pobreza con datos sobre infraestructura de la vivienda, insumos energéticos, niveles educativos y atención de salud de la población representan una medida de la pobreza estructural[27].

1.2.21 Pobreza coyuntural

Medición de la pobreza conseguida a través de datos sobre los ingresos de la población, la cual está relacionada con el empleo y las variables del ciclo económico[28].

1.2.22 Población en el Umbral de Pobreza

Población que presenta condiciones de vida aceptables y se encuentra levemente por encima de las normas instauradas, no se encuentra en situación de pobreza[29].

1.2.23 Población en Pobreza moderada

Es la población que presente condiciones de vida ligeramente por debajo de las normas de pobreza, se halla en situación de pobreza.

1.2.24 Población en condición de Indigencia

Es la población que presenta inadecuados servicios básicos, educación y salud, muy por debajo de las normas establecidas y se halla en el grupo de población pobre[30].

1.2.25 Población en condición de Marginalidad

La población clasificada con pobreza marginal carece de servicios de agua y saneamiento, reside en viviendas precarias, tiene bajos niveles educativos y déficit en atención de salud.

[27] POZO, Manuel. La pobreza una tragedia mundial.

[28] ADELMAN, Jeremy. Hershberg, "Desigualdades paradójicas: Ciencias Sociales, Sociedad e Instituciones en la América Latina".

[29] INE, Estadísticas e Indicadores Sociodemográficos Productivos y Financieros por municipio. 2005

[30] Idem.

1.2.26 Pobreza extrema

Es una medida de pobreza por línea de ingreso referida a la población cuyo consumo menor al valor mínimo de una canasta básica de alimentos, se denomina pobreza extrema cuando las personas no pueden satisfacer al menos sus necesidades alimentarias.

1.2.27 Proporción de partos atendidos por personal capacitado

Número de partos atendidos por personal capacitado durante un año específico, como porcentaje del total de nacimientos, en un determinado país, territorio o área geográfica[31].

1.2.28 Renta Universal Vitalicia y de Vejez (Renta Dignidad)

Es un bono otorgado a las personas mayores de 60 años. Los beneficiarios que no estén afiliados al sistema de seguridad social de largo plazo reciben Bs. 2.400, aquellos que cuenten con una pensión de jubilación reciben el 75% es decir Bs. 1.800 anuales[32].

1.2.29 Seguro Universal Materno Infantil (SUMI)

Es un seguro de atención gratuita en salud, definida en el marco de la EBRP, brinda atención gratuita a mujeres desde el inicio del embarazo y a madres hasta los seis meses después del parto, así como a niños y niñas menores de cinco años[33]. Cubre atención ambulatoria, internación, quirúrgica y odontológica, así como el costo de tratamiento[34].

1.2.30 Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM)

Es un seguro de carácter integral y gratuito para adultos mayores de 60 años, que no cuenten con un seguro de salud, para recibir atención médica en todos los establecimientos de salud públicos[35]. Comprende prestaciones en los tres niveles de atención[36].

[31] Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

[32] La Renta Universal de Vejez es la prestación vitalicia, de carácter no contributivo que el Estado Boliviano otorga a: a) A todos los bolivianos residentes en el país mayores de 60 (sesenta) años, que no perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo o una remuneración contemplada en el Presupuesto General de la Nación. b) A los bolivianos que perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo percibirán únicamente el 75% del monto de la Renta Universal de Vejez. c) A los titulares y los derecho habientes a los Gastos Funerales. Ley No. 3791 de 28 de noviembre de 2007 de la Renta Universal de Vejez. Art. 3

[33] Ley 2426, de 21 de noviembre de 2002. Art. 1

[34] D.S. 26874 de diciembre 21 de 2002. Art. 3 y 4

[35] Ley 3323 de 16 de enero de 2006. Art. 1

[36] D.S. Nº 28968 de 13 de diciembre de 2007.Art. 8 y 16

1.2.31 Tasa de alfabetización

Proporción de población adulta de 15 y más años que es letrada, en un determinado país o área geográfica, en un punto de tiempo específico, usualmente a mitad de año[37].

1.2.32 Tasa de mortalidad infantil

Número de muertes de niños menores de un año respecto del número de nacidos vivos, para un país, territorio o área geográfica, expresado por 1.000 nacidos vivos[38].

1.2.33 Métodos de medición de la pobreza

A partir de los planteos anteriores, y con el objetivo de "Medir" la pobreza se puede utilizar un método "Directo" o uno "Indirecto". En el primero, una persona pobre es aquella que no satisface una o varias necesidades básicas, como por ejemplo una nutrición adecuada, un lugar decente para vivir, educación básica, etc. *El "Indirecto", en cambio, clasificará como pobres a aquellas personas que no cuenten con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.*

Mientras que el método "Directo" relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado, el método "Indirecto" lo evalúa a través de la capacidad para realizarlo. Puede que, al fijarse en distintos indicadores de bienestar, ambos métodos generen clasificaciones de pobreza incompatibles entre sí. Para el método "Directo" una persona que cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades podría ser pobre; para el "Indirecto", una persona que no haya satisfecho varias necesidades básicas podría no ser considerado pobre.

Más modernamente se ha sumado a esos dos métodos una nueva línea de trabajo que considera o toma parte de los dos anteriores. Actualmente, entonces, para cuantificar la pobreza, hay tres métodos de medición internacionalmente reconocidos: el de la Línea de Pobreza (LP), el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y el Integrado, que combina las dos anteriores.

1.1.1.1. Método de la línea de pobreza.

[37] Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.
[38] Idem.

El método más aprovechado internacionalmente, a pesar de sus limitaciones es el método de la Línea de Pobreza (LP), el cual utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, estableciéndose un valor per cápita de una canasta mínima de consumo necesario para la sobrevivencia, es decir, una canasta de satisfactores esenciales, el cual posibilite la diferenciación de los niveles de pobreza.

La línea de pobreza extrema corresponde al valor per cápita de la canasta que contiene sólo rubros alimenticios. La línea de pobreza total comprende el valor per cápita de los rubros alimenticios y no alimenticios. *Con este método son considerados pobres extremos quienes tienen ingresos o gastos per cápita por debajo del valor de la canasta mínima alimentaria.* Pobres no extremos quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza extrema, pero por debajo de la línea de pobreza total; es decir cuando pueden financiar el costo de una canasta mínima de alimentos pero no el costo de una canasta mínima total. Se conseptua no pobres a quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza total.

1.1.1.2. Método de las necesidades básicas insatisfechas

El método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.) que se requiere para evaluar el bienestar individual.

Este conjunto de indicadores puede variar de país en país. A diferencia de la Línea de Pobreza este indicador se refiere a la evolución de la pobreza estructural. La principal característica de este método es que no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y por lo tanto ofrece una visión específica del comportamiento de la pobreza.

Con este método se estima población en pobreza a aquella que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y como pobres extremos a los que exiben dos o más indicadores en esa situación.

Este método muestra las siguientes limitaciones: (a) todos los indicadores utilizados tienen el mismo peso, (b) supone igualmente pobre a un hogar que indistintamente tiene uno, dos ó tres NBI, (c) examina igualmente pobre a un hogar en donde hay 1 o más niños que no

asisten a la escuela y (d) por facilidades de medición se privilegia a los indicadores de vivienda.

Asimismo, la utilización de indicadores de servicios para el área rural presenta problemas conceptuales. En la medida de que el área rural es, en mayor proporción, un ámbito casi natural, al manejar los mismos indicadores del área urbana, se estaría sobreestimando la pobreza de este ámbito.

Este método tiene la gran ventaja de que permite la focalización de la pobreza y la elaboración de mapas de pobreza a nivel distrital cuando se utiliza como fuente de información los Censos Nacionales.

1.1.1.3. Método de medición integrada.

El tercer método, denominado Método Integrado de medición de la pobreza, combina los métodos de la línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.

Con este método se clasifica a la población en los siguientes cuatro grupos:

a) Pobres crónicos que son los grupos más vulnerables porque tienen al menos una NBI e ingresos o gastos por debajo de la línea de pobreza.
b) Pobres recientes, es decir, aquellos que tienen sus necesidades básicas satisfechas pero que sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza.
c) Pobres inerciales, que son aquellos que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, pero sus ingresos o gastos están por encima de la línea de pobreza.
d) Integrados socialmente, es decir los que no tienen necesidades básicas insatisfechas y sus gastos están por arriba de la línea de pobreza.
e) En la medida que los indicadores aprovechados por ambos métodos (NBI y LP) tienen comportamientos diferentes a lo largo del tiempo, podría identificarse situaciones de pobreza estructural (bajo el enfoque del método de las NBI) y de pobreza coyuntural (bajo el enfoque del método de la línea de pobreza).

La principal limitación de este método es que el porcentaje total de pobres siempre resulta mayor que el que proporciona cualquiera de los dos métodos que integra.[39]

[39] Métodos de Medición de la Pobreza Conceptos y aplicaciones en América Latina Edición N° 26 agosto de 2010.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

1 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

1.1 Marco legal

1.1.1 Constitución Política del Estado (07 de febrero de 2009)

En la nueva Constitución Política del Estado, se reconocen cuatro niveles de administración: Departamental, regional (en provincias), municipal y territorios indígena originario campesinos.

En cuanto al régimen municipal, el texto constitucional señala que la autonomía municipal es de carácter ejecutivo, administrativo y fiscalizador, en su jurisdicción territorial dentro de sus competencias[1]. Los municipios poseen facultad para recaudar y administrar los recursos y tributos que les confiere la ley.

Con esta visión se amplía el proceso de descentralización de los recursos públicos, además de incrementar los recursos municipales les amplía sus facultades para el uso de los mismos, esperando con ello mejorar los niveles de inversión y por tanto elevar el nivel y calidad de vida de la población en municipios empobrecidos.

1.1.2 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (19 de julio de 2010)

Se establecen las bases de la descentralización en Bolivia, además los lineamientos para regular el nuevo rol del gobierno central, gobiernos departamentales, regionales, indígenas y municipales que reconoce la Nueva Constitución Política del Estado.

El alcance de la ley comprende las bases de organización territorial, el régimen de autonomías, procedimientos para acceder a la autonomía, procedimiento para elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas Municipales, regímenes competencial y económico financiero, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas.

Se remarca los tipos de autonomía reconocidos: Autonomía departamental, municipal, regional y la autonomía indígena originaria campesina; los municipios ya existentes y

[1] Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Art. 283

aquellos que fuesen a crearse, obtienen su condición de autonomías municipales sin cumplir requisitos o realizar trámites previos[2].

Los gobiernos autónomos municipales están compuestos por un Concejo Municipal con facultad fiscalizadora y legislativa, cuyos integrantes son elegidos de acuerdo a criterios de población, territorio y equidad a través del sufragio. El alcalde o alcaldesa preside el órgano ejecutivo del gobierno municipal, cuyas atribuciones se establecerán en la carta orgánica[3].

1.1.3 Ley Nº 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005)

En esta ley se norman las actividades de empresas extractivas de recursos hidrocarburíferos, régimen de regalías y participación. Asimismo, se crea el Impuesto

Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la producción de gas y de petróleo, la distribución territorial y sectorial de dichos recursos.

Los departamentos productores percibirán 4% de transferencias por IDH, 2% para los departamentos no productores, existiendo un proceso de nivelación de ingresos para aquellos departamentos que perciban ingresos menores al de un departamento no productor. El saldo del IDH será distribuido entre Tesoro General de la Nación, Pueblos Indígenas y Originarios, Fuerzas Armadas y Policía Nacional[4], aunque no se indica los porcentajes.

Este nuevo impuesto fue reglamentado para su recaudación y distribución por D.S. Nº 28223 del 27 de junio de 2005; donde se señala que los recursos IDH deben estimarse a los sectores educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a generar fuentes de trabajo.

Debido a que el Artículo 57 en su inciso d) no especificaba los porcentajes a destinar del saldo del IDH, se reglamentó esta distribución con los D.S. N° 28333 del 12 de septiembre

[2] Todos los municipios existentes en el país y aquellos que vayan a crearse de acuerdo a ley, tienen la condición de autonomías municipales sin necesidad de cumplir requisitos ni procedimiento previo. Esta cualidad es irrenunciable y solamente podrá modificarse en el caso de conversión a la condición de autonomía indígena originaria campesina por decisión de su población, previa consulta en referendo. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 33 (Condición De Autonomía).

[3] El gobierno autónomo municipal está constituido por: I. Un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. II. Un Órgano Ejecutivo, presidido por una Alcaldesa o un Alcalde e integrado además por autoridades encargadas de la administración. La Alcaldesa o el Alcalde será elegida o elegido por sufragio universal. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 34. (Gobierno Autónomo Municipal).

[4] Ley Nº 3058 de Hidrocarburos. Art. 57 (Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos)

de 2005 (que modifica el numeral 1, inciso c) del Art. 8 del D.S. 28223) y D.S. Nº 28421 del 21 de octubre de 2005 referido a la distribución del IDH y asignación de competencias para prefecturas, municipios y universidades.

Bajo esta nueva reglamentación, el IDH se distribuye de la siguiente manera: 12.5% a favor de los departamentos productores de hidrocarburos, 31.25% a favor de los departamentos no productores a razón de 6.25% cada uno, y la compensación otorgada al departamento productor cuyo ingreso por IDH sea menor al de un departamento no productor.

Los ingresos son abonados a una cuenta IDH–Departamental, para su transferencia a cuentas de las Prefecturas, Municipios y Universidades Públicas bajo la denominación "Recursos IDH". El 2007 se aprobó un nuevo decreto que modifica la redistribución de estos recursos, el D.S. 29322 del 24 de octubre de 2007 indica las siguientes modificaciones: 66.69% para el total de los municipios del departamento, distribuido de acuerdo al número de habitantes en el censo vigente y 8,62% para la universidad pública del departamento.

1.1.4 Ley N° 2235 del Diálogo Nacional (31 de julio de 2001)

Con esta ley se establecieron los lineamientos para la gestión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), con las modificaciones a las estructuras y competencias de los órganos públicos responsables de ejecutar los programas destinados a reducir la pobreza, como finalidad principal de las políticas públicas.

Asimismo, se definieron los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio a la deuda externa multilateral (HIPC), mecanismos para el ejercicio del control social e instituyó el Diálogo Nacional como medio permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de políticas destinadas a reducir la pobreza.

El 10% de recursos HIPC se destina a salud, de acuerdo a los Planes de Desarrollo

Municipal (PDM) para mantenimiento de infraestructuras, equipamiento, insumos y capacitación. El 20% se destina a educación, para equipamiento de centros educativos, mantenimiento de infraestructura y programas de incentivo para evitar la deserción escolar.

El 70% está destinado a programas y obras relacionados a infraestructura productiva y social, el cual debe asignarse de acuerdo a una fórmula de distribución específica[5].

Este último porcentaje se asignará de acuerdo al recalculo poblacional en función a índices de pobreza, donde se categoriza: Población (A) con Necesidades Básicas Satisfechas, población (B) en Umbral de la Pobreza, población (C) Pobres Moderados, población (D) de Pobres Indigentes y población (E) de Pobres Marginales; buscando con esta distribución mejorar la calidad en los servicios proporcionados, además de consolidar una estrategia productiva para el mejoramiento de los ingresos de la población más necesitada.

1.1.5 Ley N° 2296 de Gasto Municipal (20 de diciembre de 2001)

Establece lineamientos para la distribución de los recursos municipales, modificando lo que señala la Ley de Participación Popular y la Ley de Municipalidades, debido al incremento de los recursos y con el objeto de mejorar la calidad de los servicios municipales y disminuir la pobreza, como señala la Ley del Diálogo Nacional.

Asimismo, se establece el límite y la fuente para gastos de funcionamiento definidos como aquellos gastos destinados a actividades recurrentes como pago de salarios, servicios e impuestos entre otros en 25%. Los recursos de Alivio a la Deuda Externa y los del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), no pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento, debiendo priorizarse los gastos de inversión en programas y proyectos de inversión pública, que incluyen también gastos de pre- inversión y supervisión[6].

1.1.6 Ley N° 2028 de Municipalidades (28 de octubre de 1999)

Tiene por objeto regular el Régimen Municipal, señala las normas fundamentales de la organización, competencias, estructura y funcionamiento de los Gobiernos Municipales.

La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción

[5] Se recalculará la población del municipio, de acuerdo a: Pobl. = (Pobl A) x (-1) + (Pobl B) x (0) (Pobl C) x (1) + (Pobl D) x (2) (Pobl E) x (3), Donde: Pobl. Recalculada = Pobl. de cada municipio recalculada en función de sus índices de pobreza. Ley 2235 del Diálogo Nacional. Art. 12 (Distribución de los Recursos para Programas Municipales de Obras de Infraestructura Productiva y Social)

[6] Tipos de gasto: Gastos de funcionamiento, Gastos de Inversión. Límite al Gasto de Funcionamiento. Ley N° 2296 de Gasto Municipal. Art. 2 y 3

territorial, la cual se ejecuta mediante la elección de sus autoridades, la generación, recaudación e inversión de sus recursos, dictaminar ordenanzas y resoluciones municipales.

Los gobiernos municipales deben coordinar con otros municipios para ejecutar mancomunadamente programas y proyectos, articulando actividades con niveles de autoridad a nivel departamental y nacional en el marco del PDM; cualquier actividad realizada no debe corresponder a un ámbito superior al de su jurisdicción y competencia[7].

Se reconoce la potestad para administrar y cobrar impuestos a inmuebles, vehículos, tasas y patentes, clasificando los ingresos en tributarios y no tributarios[8].

1.1.7 Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa (28 de julio de 1995)

La descentralización es el proceso de transferir el poder, de un gobierno central hacia niveles inferiores de autoridad, otorgando mayor poder de decisión a los gobiernos locales, pudiendo adoptar decisiones propias de acuerdo a sus competencias.

Esta ley establece los lineamientos del régimen de descentralización administrativa a nivel departamental, manejo de sus recursos económicos, transferencia y otorgación de facultades de carácter técnico-administrativo para fortalecer y mejorar la eficiencia de la gestión pública[9]. Respecto a los recursos económicos departamentales a partir de 1996, están constituidos por:

a) Las regalías departamentales
b) Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental
c) Transferencias de los recursos de las corporaciones y empresas regionales
d) El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos
e) Las asignaciones previstas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social
f) Transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, créditos internos y externos, ingresos provenientes de la prestación de servicios y otros ingresos

[7] Ley 2028 de Municipalidades. Art. 7

[8] Son Ingresos tributarios: impuestos, tasas y patentes. Ingresos no tributarios: pagos provenientes de concesiones o explotaciones, venta o alquiler de bienes municipales, transferencias y contribuciones, donaciones y legados al municipio, derechos pre constituidos, indemnizaciones por daños, multas y sanciones por transgresiones y operaciones de crédito. Ley N° 2028 de Municipalidades. Arts. 101 y 102

[9] Ley de Descentralización Administrativa. Art. 2

1.2 Marco institucional

1.2.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El D.S. 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, señala entre sus atribuciones y funciones principales, la formulación e implementación de políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), cuya aplicación preserve la estabilidad de la población boliviana y promuevan la equidad económica y social del país, en el marco de una adecuada gestión pública. En este sentido, es la autoridad competente para el control y evaluación de las políticas fiscales y financieras adoptadas, precautelando la sostenibilidad fiscal y financiera de las entidades públicas[10].

Como órgano rector de los sistemas de administración gubernamental, tiene competencia para emitir normativas relacionadas a la presentación de los estados financieros y presupuestarios de las entidades públicas, proponer políticas presupuestarias, así como incorporar al presupuesto anual los presupuestos de todas las entidades. Evalúa la ejecución presupuestaria de las entidades públicas, en coordinación con el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo, para contar con datos sobre el grado de cumplimiento y calidad de los gastos públicos.

Tiene competencia para realizar el congelamiento o suspensión temporal de las cuentas fiscales de entidades que incumplan la normativa vigente, como es la presentación de estados financieros[11].

1.2.2 Dirección General de Contabilidad Fiscal

Es una entidad dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, se rige bajo la normativa señalada en el D.S. 29894. Entre sus atribuciones tiene la facultad de definir las políticas presupuestarias, incorporar los presupuestos presentados y aprobados por las entidades del sector público al proyecto anual del Presupuesto General del Estado. Emitir normativa relacionada a la emisión y presentación de estados financieros, control, seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestarias presentadas a la finalización de una gestión fiscal, elaborar estadísticas de los estados financieros y del estado de las

[10] Ley 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de Febrero de 2006, reglamentada mediante D.S. 28631

[11] D.S. 28631 de fecha 09 de marzo de 2006. Art. 60

cuentas fiscales[12]; en este proceso realiza la evaluación del cumplimiento y calidad del gasto público de acuerdo a las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las entidades públicas deben presentar sus estados presupuestarios y contables ante esta entidad para su consolidación, revisión y posterior aprobación por la instancia superior competente.

1.2.3 Ministerio de Planificación del Desarrollo

Antes Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se constituyó mediante la Ley de Organización del Poder Ejecutivo[13], con la misión de proyectar lineamientos de las políticas gubernamentales. En este sentido, se encarga de definir y formular políticas para el desarrollo de la economía, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Dichas políticas deben ir enmarcadas con el objetivo de lograr una redistribución equitativa de los recursos fiscales, a través del fortalecimiento de las empresas estatales, estrategias y priorización de la inversión pública y gestión de su financiamiento.

Además es el encargado de diseñar y coordinar políticas para erradicar los niveles de pobreza y extrema pobreza, en interrelación y participación colectiva de toda entidad u organizaciones del sector público o privado.

1.2.4 Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Como parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo, está encargado del desarrollo de políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento, a través del Sistema Nacional de Inversión Pública el cual establece mecanismos, procedimientos e instrumentos mediante los cuales se destinan y comprometen recursos públicos a los municipios y prefecturas, ahora gobernaciones.

Elaborar los planes de inversión del sector público de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo, y los programas sectoriales de las entidades territoriales autónomas y descentralizadas. Asimismo, tiene la tarea de gestionar y dar seguimiento al financiamiento

[12] D.S. 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional. Art. 53
[13] Ley 3351 de fecha 21 de febrero de 2006.

de las inversiones públicas, a través de los recursos del Tesoro General del Estado o de la cooperación externa.

Trabaja en coordinación con gobiernos municipales para la ejecución y/o implementación de proyectos de desarrollo, sean estos de carácter social, de apoyo a la producción, de infraestructura, etc. El financiamiento de los proyectos de inversión pública proviene de fuentes internas y externas[14].

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se prioriza la ejecución e implementación de proyectos de inversión en los sectores de salud, educación, saneamiento básico, infraestructura vial y agropecuario.

1.2.5 Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Es una institución creada por Ley Nº 926 y reglamentada mediante D.S. 21964, definiendo sus funciones y atribuciones como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera, teniendo como finalidad principal fomentar el desarrollo económico y social, a través del financiamiento de programas y proyectos de inversión pública, siguiendo los lineamientos de las políticas nacionales de desarrollo y a través de la transferencia de recursos asignados por el Tesoro General de la Nación[15].

Entre sus funciones principales está otorgar financiamientos a través de créditos y/o transferencias para la ejecución de planes, programas y proyectos de pre-inversión e inversión que estén enmarcados en las políticas y estrategias nacionales, es decir enmarcados en los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, la Bolivia Digna y Bolivia Productiva, a Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Mancomunidades Municipales entre otros, contando con aportes de la contraparte beneficiaria.

Relacionado a la Bolivia Digna, el FNDR gestiona financiamiento de proyectos en áreas de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado), salud (infraestructura, equipamiento, insumos, infraestructura deportiva, escuelas de iniciación) y educación (escuelas

[14] D.S. Nº 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional. Art. 48
[15] Decreto Supremo Nº 21964. Art.2

productivas, centros de formación técnica, infraestructura y equipamiento, tecnologías de información y comunicación).

En cuanto a la Bolivia Productiva, gestiona proyectos en áreas de turismo (infraestructura productiva, infraestructura vial, cobertura de servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones), desarrollo agropecuario (riego, centros de capacitación técnica y mecanización), infraestructura y servicios de apoyo a la producción (transporte, telecomunicaciones, equipamiento urbano, proyectos intensivos en generación de empleo, maquinaria y equipo), vivienda, electricidad y otros[16].

1.2.6 Estrategias Nacionales del PND

Plantean cuatro estrategias nacionales para la implementación del PND:

Estrategia sociocomunitaria: Bolivia Digna, busca la erradicación de la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación, y hará que se ejerzan plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población, a partir de la solidaridad, reciprocidad y la distribución equitativa del ingreso y la riqueza. Para ello identifican en una matriz sociocomunitaria compuesta por sectores que generan capacidades sociales: Educación, salud, vivienda, agua y saneamiento y sectores que generan condiciones sociales: Cultura, justicia, seguridad nacional (defensa) y seguridad pública.

Gráfico 1. *Matriz Sociocomunitaria*

[16] Fondo Nacional de Desarrollo Rural. http://www.fndr.gob.bo/

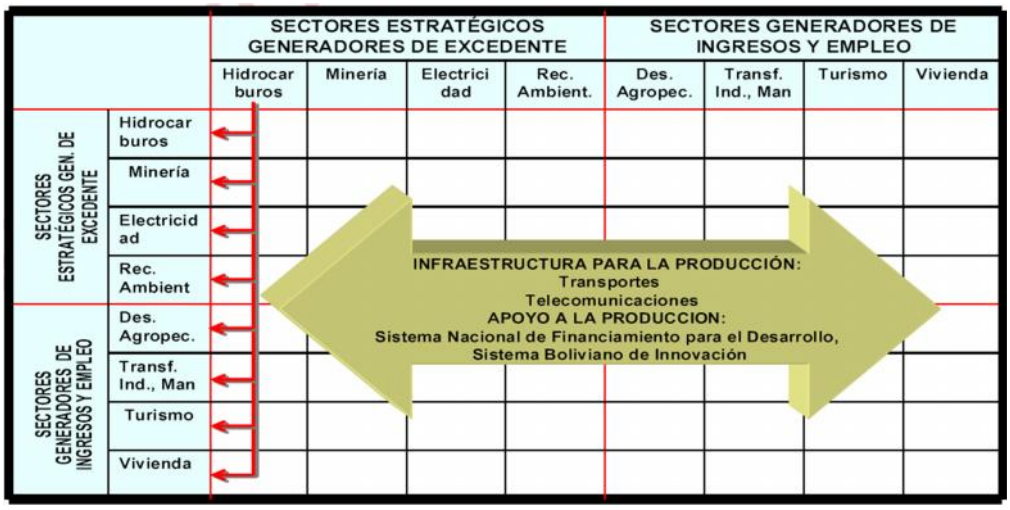


Fuente: PND 2010 – 2015

Estrategia del poder social: La Bolivia Democrática, se funda en la sociedad plurinacional y comunitaria, donde el pueblo ejercerá el poder político desde las regiones con los actores sociales y los movimientos sociales e indígenas. El pueblo no sólo elige sino revocará mandatos, ejercerá control social sobre la gestión estatal y será corresponsable en las decisiones sobre su propio desarrollo.

Estrategia económica: La Bolivia Productiva, que transformará, integrará y diversificará la matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, logrando el desarrollo en el territorio. También industrializará sus recursos naturales y aumentará el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo. Este Estado, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido, generará excedentes, contribuirá a la acumulación interna y distribuirá la riqueza equitativamente. Para ello cuenta con sectores estratégicos generadores de excedente y los generadores de empleo e ingresos. De manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para la producción y apoyo a la producción, como muestra el siguiente cuadro:

Gráfico 2. *Estructura de la Matriz Productiva Nacional*



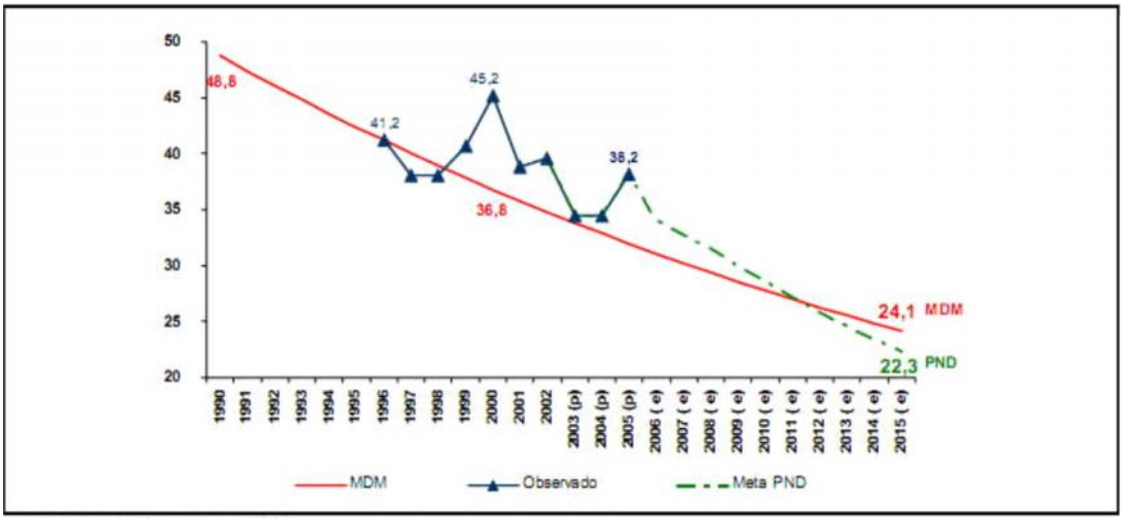
Fuente: PND 2010 - 2015

Estrategia de relacionamiento internacional: La Bolivia Soberana, tomará decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades. También se relacionará digna y exitosamente en el contexto mundial, preservará relaciones armónicas y de equilibrio entre los países y consolidará su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

1.2.7 Metas del PND con relación a la erradicación de la extrema pobreza

El PND considera la pobreza extrema aquellos grupos sociales cuyos ingresos no cubren siquiera una canasta básica alimentaria, en este sentido conceptúa necesario un cambio sustancial de las políticas de reducción de la pobreza por la de "Erradicación de la pobreza", postulando que ya no solo se trata solamente de trabajar en la provisión de bienes y servicios públicos y esperar que su acceso creciente generen mayores oportunidades para la población pobre. Ahorra bajo el enfoque integral de "Erradicaron de pobreza", se plantea en el largo plazo cerrar la brecha de pobreza y forzar la mayor inclusión de las personas, a través de intervenciones directas del Estado, que no solo facilite más y mejores servicios públicos, sino también generen ingresos y por ende empleos dignos. En este sentido, identifica que es imprescindible al menos para alcanzar el bienestar general de las personas cuenten con un empleo digno y permanente, ingresos suficientes, vivienda decente, alimentación adecuada, educación, salud, transporte, energía eléctrica, agua, servicios sanitarios y otros satisfactores de orden material y espiritual.

Gráfico 3. *Proyecciones Pobreza Extrema y Metas de Reducción*



Fuente: UDAPE-CIMDM (2006)

- ✓ Generar mayores ingresos en las personas en el marco de una distribución más equitativa.
- ✓ Una política distributiva de la inversión pública, que eleve las capacidades de la población pobre y generen un crecimiento más inclusivo.

1.2.8 Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES)

La estructura del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, comprende tres partes:

Gráfico 4. *Estructura del PDDES 2012 - 2016*



Fuente: Secretaría de Planificación e Inversión

La **primera parte**, contiene el marco general del plan institucional, conceptual, enfoque y el mandato político y social, que expresa la necesidad de elaborar un documento, resaltando la importancia de contar con un plan y llevarlo a la ejecución, evaluación, seguimiento, ajuste y consolidar la legitimidad.

En la **segunda parte,** comprende el desarrollo de la visión de largo plazo, (macro problemas, potencialidades, visión, objetivos estratégicos y políticos), que constituye la propuesta del desarrollo del plan.

La **tercera parte** del Plan, se materializa en el desarrollo de la programación de mediano y largo plazo, traducida en la Estructura Programática, la Cartera de Proyectos y el Presupuesto Plurianual.

Asimismo, el PDDES 2012 – 2016, se convierte en un instrumento de gestión pública para la toma de decisiones anticipadas en función a la racionalidad y el aprovechamiento óptimo de los recursos económicos, naturales, humanos y tecnológicos para **Vivir Bien**; también permitirá ser un instrumento de apalancamiento de recursos externos de la cooperación bilateral y multilateral, orientación de la inversión pública y privada y, finalmente, un instrumento técnico porque define objetivos y políticas de desarrollo para asignar recursos financieros hacia programas y proyectos prioritarios, desarrollando las potencialidades y superar los macro problemas.

Gráfico 5. *Objetivos Estratégicos del PPDES*



Fuente: Secretaría de Planificación e Inversión

1.2.9 Planes de Desarrollo Municipal

Se entiende por desarrollo de una región la transformación (aumento o disminución) de una serie de variables socioeconómicas, que hacen a las condiciones de vida de la población que habita en ese espacio territorial, en este sentido la transformación continua de las

Provincias y Municipios, nos lleva a formular dentro del Plan de Desarrollo Municipal políticas que marcan y/o definen el accionar municipal.

Líneas de Acción y Tareas a Desarrollar

La línea de acción muestra el resultado que se pretende lograr en base a las tareas que debe desarrollar el municipio en pos de alcanzar la propuesta de desarrollo estratégico, que hace a la visión propuesta para cada Provincia en función a la misión de cada gobierno municipal, por áreas estas son:

- *Área de Educación*
- *Área de Salud*
- *Área de Infraestructura Vial Urbana – Rural*
- *Área de Desarrollo Productivo*
- *Área de Desarrollo Humano*
- *Área de Desarrollo Institucional*
- *Área de Medio Ambiente y Aseo Urbano*

CAPÍTULO III

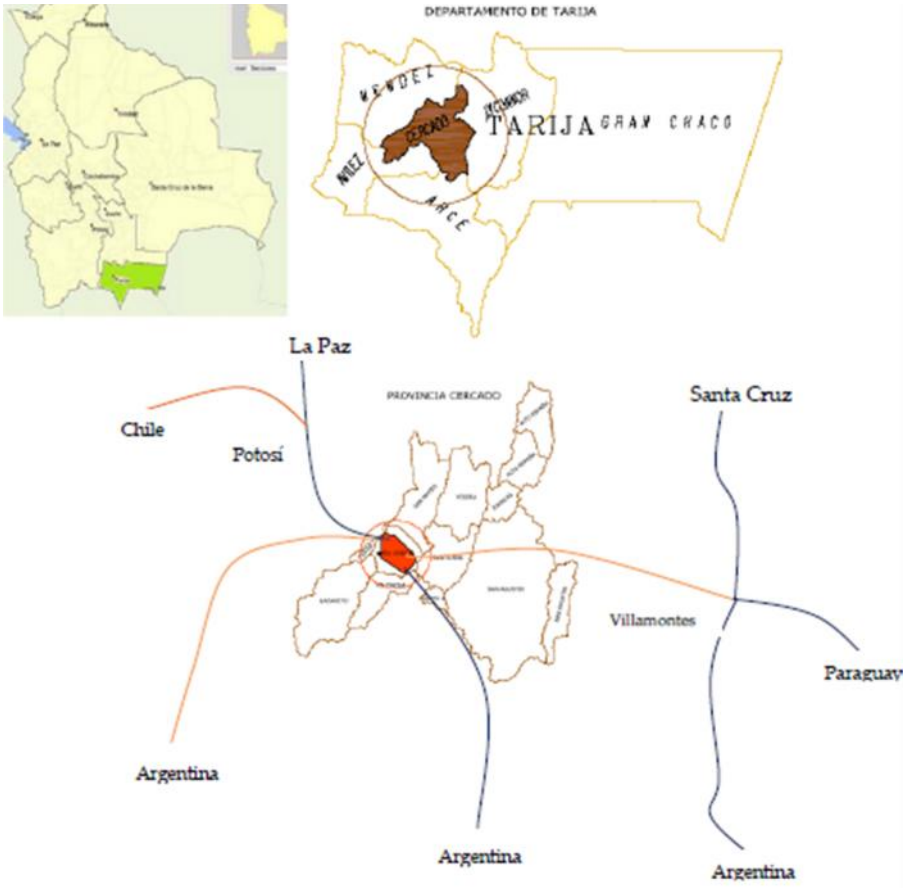
GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

1 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

1.1 Aspectos socioeconómicos del departamento de Tarija

La capital de Tarija, tendida a orillas del Guadalquivir, “Río Grande”, se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera recientemente asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villa montes, se dificulta debido a la precariedad de la ruta a la provincia chaqueña del departamento.

Gráfico 1. *Ubicación de la capital del departamento de Tarija*



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado

Capital: Ciudad de Tarija (sección de la Provincia Cercado) fundada en 1574 por Luis de Fuentes con el nombre de Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija. Altura: 1,866 metros sobre el nivel del mar.

Límites: El departamento de Tarija está ubicado al sur de la República de Bolivia.

- Al norte con el departamento de Chuquisaca;
- Al sur, la República de Argentina;
- Al este, con la república de Paraguay;
- Al oeste, con el Departamento de Potosí.

Área: 37,623 km² (3.4% del territorio total de Bolivia).

Población: 482,196 habitantes (Censo 2012).

Densidad de población (habitantes / km2): 12.82 (Censo 2012).

Tasa media de crecimiento anual de población (2001-2012): 1.86% (Censo 2012).

Coordenadas geográficas: 21º 33’ S – 64º 42’ O.

Idiomas: español, guaraní.

Cuadro 1. *División política del Departamento de Tarija*

Nº	PROVINCIA	CAPITAL	ÁREA	POBLACIÓN
1	Aniceto Arce	Padcaya	5,205 km2 (13.83%)	12.53%
2	Burdet O´Connor	Entre Ríos	5,309 km2 (14.11%)	4.47%
3	Cercado	Tarija	2,078 km2 (5.52%)	39.74%
4	Eustaquio Méndez	San Lorenzo	4,861 km2 (12.92%)	7.35%
5	Gran Chaco	Yacuiba	17,428 km2 (46.32%)	31.88%
6	José María Avilés	Uriondo	2,742 km2 (7.29%)	4.03%

Fuente: Atlas Geográfico de Bolivia, 2013.

1.2 Población departamental

En cuanto a los datos de la población, según el censo de población y vivienda realizado el año 2012, la ciudad de Tarija tendría 205.346 habitantes, lo que represento un crecimiento de 33.81%, respecto del censo 2001.

Cuadro 2. *Población del departamento de Tarija, según Municpios*

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	CENSO 2001	CENSO 2012	Variación en número de hab.	Variación en %
Caraparí	9.035	15.366	6.331	70,07
Villamontes	23.765	39.800	16.035	67,47
Tarija	153.457	205.346	51.889	33,81
Uriondo	12.331	14.744	2.413	19,57
Villa San Lorenzo	21.375	23.639	2.264	10,59
Entre Ríos	19.339	21.378	2.039	10,54
Yacuiba	83.518	91.998	8.480	10,15
El Puente	10.663	11.354	691	6,48
Yunchará	5.173	5.490	317	6,13
Bermejo	33.310	34.400	1.090	3,27
Padcaya	19.260	18.681	-579	-3,01
TARIJA DEPARTAMENTO	**391.226**	**482.196**	**90.970**	**23,25**

Fuente: INE, CNPV 2012

El anterior cuadro nos muestra la distribución poblacional de los habitantes en los once municipios del departamento de Tarija, según el último censo realizado el año 2012. La mayor variación porcentual se presentó en el municipio de Caraparí, que en el periodo intercensal (2001-2012), tuvo una variación del 70.07% en su población, el segundo municipio que tuvo un crecimiento fue Villa montes, que creció en un 67.47%. De los once municipio el que tuvo una reducción en su población fue el municipio de Padcaya (-3.01%)

1.3 Servicios básicos

1.3.1 Agua potable

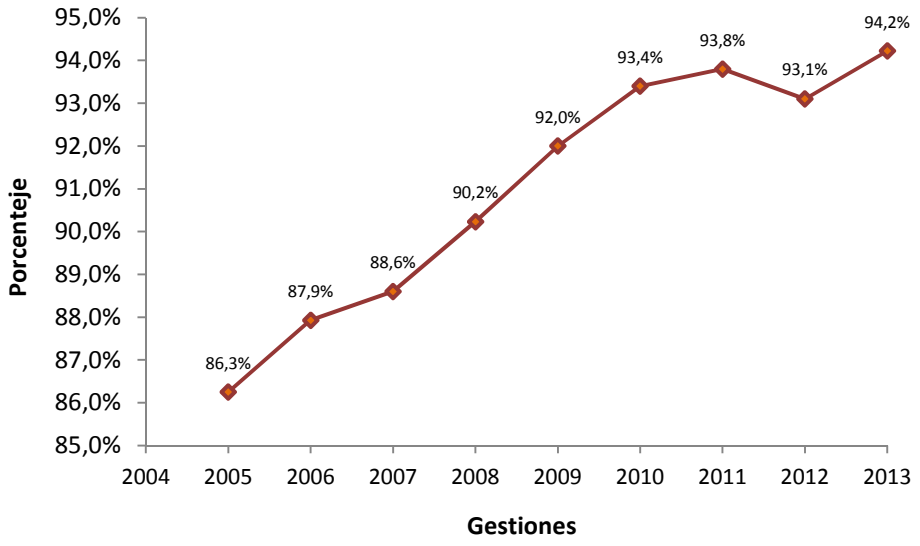
Cuadro 3. *Ciudad de Tarija: Coberturas de agua potable*

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	N° DE CONEXIONES AGUA POTABLE	POBLACIÓN ATENDIDA CON AGUA POTABLE	COBERTURA DE AGUA POTABLE %
2005	161.855	24.529	139.600	86,25%
2006	168.672	25.053	148.314	87,93%
2007	175.598	26.018	155.588	88,60%
2008	182.692	27.281	164.777	90,23%
2009	189.759	28.618	174.570	92,00%
2010	197.764	29.977	184.658	93,40%
2011	206.860	31.281	193.942	93,80%
2012	216.375	31.974	201.436	93,10%

Fuente: Cosaalt

En cuanto a la cobertura de agua potable en la ciudad de Tarija, el mismo muestras un proceso ascendente hasta el año 2011, presentándose una declinación en el año 2012, como se puede aprecia en la gráfica que sigue:

Gráfico 2. *Ciudad de Tarija: coberturas de agua potable (en %)*



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Cosaalt

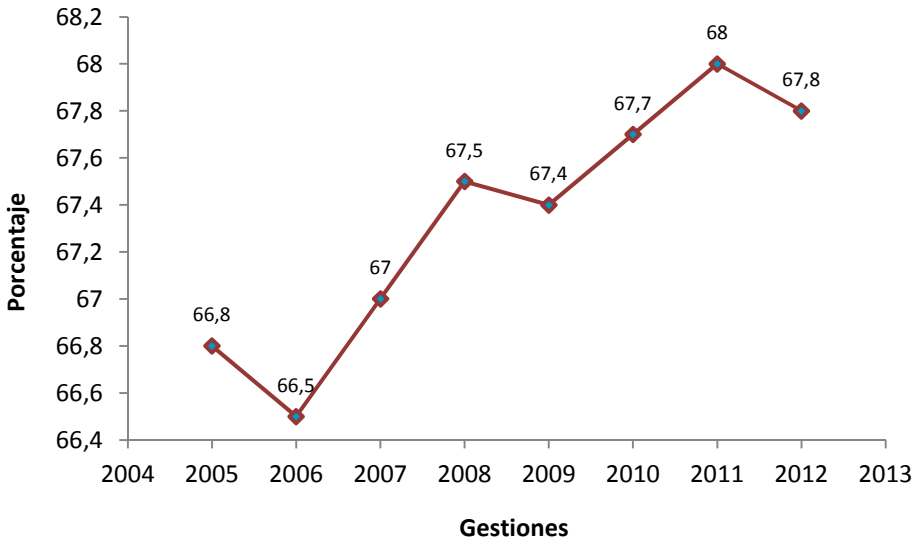
1.3.2 Saneamiento básico

Cuadro 4. *Cobertura de saneamiento básico Dpto. de Tarija (en %)*

AÑO	PORCENTAJE DE SANEAMIENTO
2006	66,5
2007	67
2008	67,5
2009	67,4
2010	67,7
2011	68
2012	67,8

Se observa el crecimiento porcentual de la cobertura de saneamiento entre los años 2005 hasta el 2012, observando un descenso de 0,3% entre los años 2005 al 2006, luego se tiene una incremento porcentual de 2% hasta el año 2008, posteriormente el año 2009 se tiene un disminución porcentual de 0,1%, entre los años 2009 a 2011 se tiene un incremento del 0,6% y en el año 2012 se tiene una disminución del 0,2% llegando a una cobertura de saneamiento en el departamento de Tarija de 67,8%.

Gráfico 3. *Cobertura de saneamiento básico Dpto. de Tarija (en %)*



1.4 Salud

En el Departamento de Tarija los establecimientos de salud, en el periodo 2006 al 2012 se incrementó en 75,40% (126 a 221 establecimientos de salud en todos los niveles de atención), con relación al número de camas en los instituciones de salud se ha incrementado en 32,91%, asimismo la relación de médicos /habitantes en el departamento es de 7 médicos por cada 10.000 habitantes.

La ejecución del Bono Juana Azurduy ejecutado a través del Ministerio de Salud y Deportes y el Programa Materno infantil y el Programa de Atención Integral de Nutrición por la Gobernación, nos muestra que las consultas prenatales nuevas tiene un crecimiento de 23,85%, (de 13.691 a 16.956 consultas), con relación a las consultas de cuarto control prenatal se ha incrementado en 40,45%, que significa un incremento de 2.524 consultas (de 6.239 a 8.763) a través del programa departamental de Materno Infantil.

La relación del total de partos atendidos en el departamento se ha incrementado en 19,66% en el periodo 2006 al 2012 y con relación al número de casos de nacidos con bajo peso al nacer ha disminuido en 6,81% en dicho periodo.

Las consultas externas en menores de 5 años (**SUMI**), se ha incrementado en 119,72% que significa un incremento de 143.272 consultas en el periodo 2000 al 2011.

Es de conocimiento de la población que la salud es de competencia nacional, pero la Gobernación Departamental tiene el nivel competencial concurrente, en la competencia del Gobierno Departamental están una serie de acciones del marco normativo que se tiene que cumplir para lograr la asistencia en salud en todos los niveles de la población del departamento, además en el departamento se cuenta con un programa en ejecución que es el Seguro Universal de Salud Autonómico de Tarija (**SUSAT**) que brinda los servicios de salud gratuita a la población más desprotegida y que no cuenten con otro seguro social, la edad está comprendida entre los 5 y 59 años de edad, este seguro departamental facilita el acceso de la población tarijeña a más de 273 prestaciones sanitarias de salud que tiene un carácter preventivo y curativo.

1.4.1 Estadística e indicadores de salud año 2009 – 2012

La medicina tradicional en Tarija ha sido reglamentada, a través de la Unidad de Medicina Tradicional e Interculturalidad del Servicio Departamental de Salud (SEDES). A partir del año 2009 se viene realizando el censo y registro de médicos tradicionales y parteros; existiendo 300 médicos tradicionales registrados, los cuales están distribuidos en diferentes Provincias y comunidades, quienes trabajan de manera independiente en sus lugares de origen. La mayoría de los médicos tradicionales son de la población adulta, el 58% supera los 50 años de edad, por lo cual se hace evidente la necesidad de rescatar los conocimientos terapéuticos. Solo el 63% de las personas que practican la medicina tradicional saben leer y escribir.

Cuadro 5. *Resumene de estadísticas e indicadores de salud 2009-2012*

INDICADOR	2009	2010	2011	2012	Crecimiento 2009-2012(%)
Establecimientos de salud	126	182	221	221	75,40
Número de camas en establecimientos de	632	845	827	840	32,91
Consultas externas Menores de 5 años (SUMI)	119.675	225.279	251.965	262.947	119,72
Consultas externas mayores de 5 años y más SUSAT	275.604	415.508	822.795	836.960	203,68
Consultas Prenatales Nuevas	13.691	13.240	16.938	16.956	23,85
Consultas del Cuarto Control Prenatal	6.239	6.525	8.709	8.763	40,45
Total de Partos Atendidos	8.352	7.849	9.957	9.994	19,66
Nacidos con Bajo Peso al Nacer (%)	4,85	5,17	4,61	4,52	-6,81
Anti poliomielítica (1ra dosis)	8.607	8.607	9.899	10.345	20,19
Pentavalente (1ra dosis)	8.684	8.684	10.044	10.380	19,53
BCG	8.606	8.606	10.307	10.221	18,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: gobernación del dpto. de Tarija.

1.4.2 Establecimientos de salud

Cuadro 6. *Nº* de establecimientos de salud Dpto. de Tarija 2005-2013

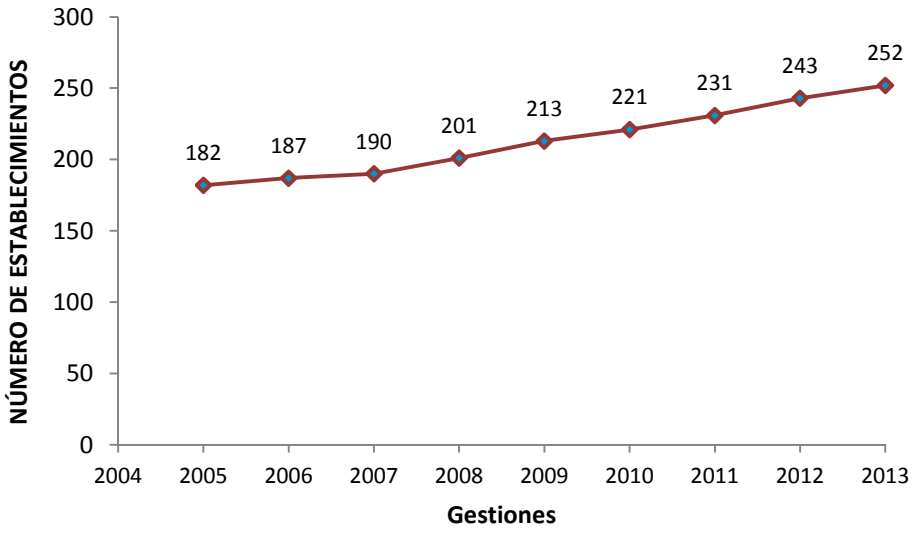
DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHUQUISACA	356	370	392	391	412	409	404
LA PAZ	644	656	674	690	707	728	732
COCHABAMBA	477	496	511	530	537	545	547

ORURO	179	191	198	205	212	213	215
POTOSI	444	471	488	503	518	535	545
TARIJA	187	190	201	213	221	231	243
SANTA CRUZ	509	526	528	532	539	565	590
BENI	162	172	174	188	195	210	219
PANDO	59	68	67	68	69	77	80
TOTAL GENERAL	3.017	3.140	3.233	3.320	3.410	3.513	3.575

Fuente: SNIS-VE

El número de establecimientos de salud, en el departamento de Tarija en siete años se ha incrementado en 29.94%, el mismo ha tenido una tasa creciente como puede apreciarse en la gráfica que sigue:

Gráfico 4. *Nº de establecimientos de salud Dpto. de Tarija 2005-2013*



1.4.3 Consultas externas por habitante

Cuadro 7. *Promedio de consultas externas nuevas por habitante Dpto. de Tarija*

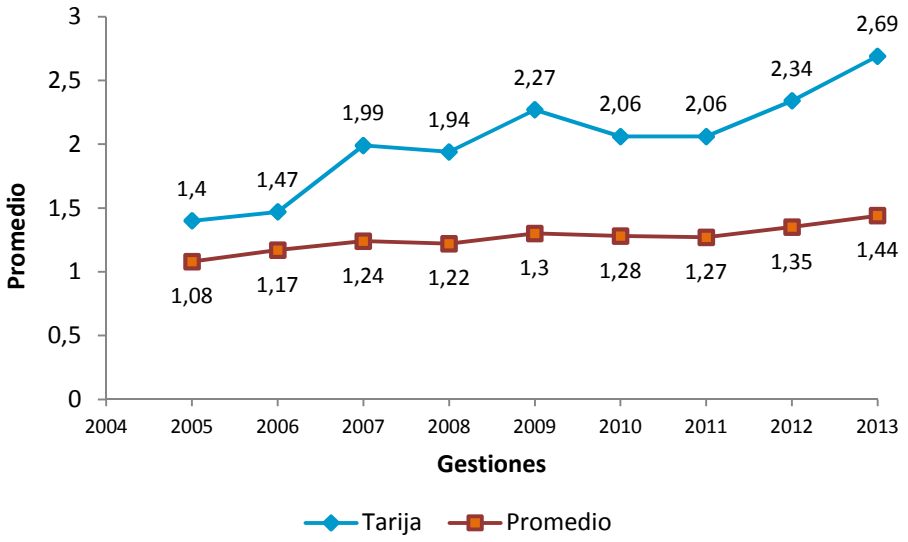
DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHUQUISACA	1,85	1,93	1,9	1,95	1,91	2,02	2,35
LA PAZ	1	1,04	1,07	1,07	1,12	1,07	1,14
COCHABAMBA	0,88	0,95	0,97	1,03	1,07	1,09	1,17
ORURO	1,49	1,54	1,52	1,58	1,53	1,55	1,54
POTOSI	1,52	1,39	1,36	1,45	1,42	1,44	1,4

TARIJA	1,47	1,99	1,94	2,27	2,06	2,06	2,34
SANTA CRUZ	1,13	1,23	1,1	1,24	1,14	1,13	1,21
BENI	1,16	1,23	1,45	1,49	1,56	1,43	1,49
PANDO	1,91	2,03	1,85	1,93	1,76	1,75	1,39
PROMEDIO	1,17	1,24	1,22	1,3	1,28	1,27	1,35

Fuente: Elaboración propia en base a SNIS-VE

Las consultas externa por habitantes, de ser 1.47 por habitante ha pasado a ser 2.34, lo que evidencia que en la actualidad las personas acuden con mayor frecuencia a los centros de salud.

Gráfico 5. *Promedio* de consultas externas nuevas por habitante Dpto. de Tarija



Fuente: Elaboración propia en base a SNIS-VE

1.4.4 Atención de consultas nuevas por habitante

Cuadro 8. *Atención de consultas nuevas, en menores de 5 años Dpto. de Tarija*

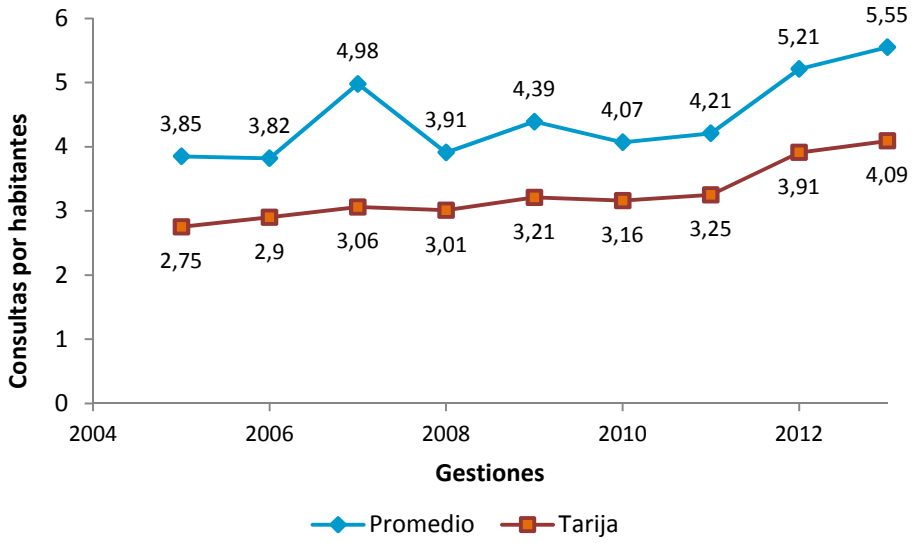
DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHUQUISACA	4,29	4,53	4,46	4,23	4,24	4,61	6,56
LA PAZ	2,37	2,46	2,52	2,75	2,82	2,89	3,65
COCHABAMBA	2,25	2,41	2,46	2,79	2,84	2,97	3,79
ORURO	3,32	3,28	3,31	3,46	3,39	3,73	3,63
POTOSI	3,25	3,31	3,38	3,62	3,55	3,59	3,79
TARIJA	3,82	4,98	3,91	4,39	4,07	4,21	5,21
SANTA CRUZ	3,04	3,14	2,98	3,13	2,98	2,97	3,5

BENI	3,24	3,52	3,91	4,04	3,74	3,72	4,08
PANDO	4,44	4,69	4,29	4,81	4,79	5,2	4,13
PROMEDIO	2,9	3,06	3,01	3,21	3,16	3,25	3,91

Fuente: Elaboración propia en base a SNIS-VE

La atención en niño/as menores de 5, que fueron atendidos como consultas nuevas en el departamento de Tarija han tenido un crecimiento constante, siendo en el año 2006 2.75 a 4.09 en el año 2013

Gráfico 6. *Atención de consultas nuevas, en menores de 5 años Dpto. de Tarija*



Fuente: Elaboración propia en base a SNIS-VE

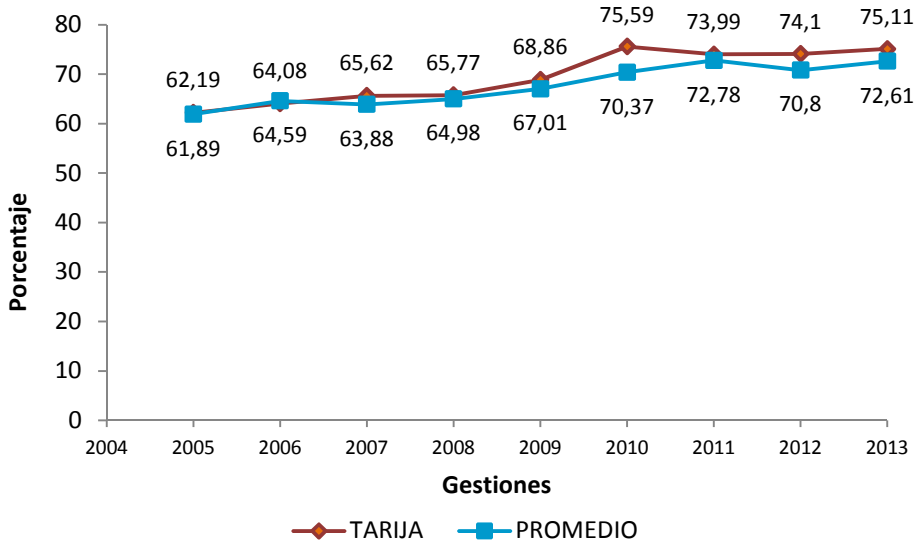
1.4.5 Cobertura de parto institucional por departamentos

Cuadro 9. *Cobertura de parto institucional por departamentos*

DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHUQUISACA	63,87	62,89	63,43	64,48	69,61	66,11	64,14
LA PAZ	57,57	58,01	59,84	62,66	64,53	65,88	63,49
COCHABAMBA	64,19	64	65,96	68,95	71,39	75,64	71,38
ORURO	74,34	78,39	81,5	86,29	90,23	89,75	91,53
POTOSI	54,63	54,4	53,48	57,4	60,82	61,73	61,29
TARIJA	64,08	65,62	65,77	68,86	75,59	73,99	74,1
SANTA CRUZ	71,6	67,67	67,37	67,87	71,86	74,82	74,76
BENI	74,88	76,12	80,78	78,69	82,83	95,62	86,02
PANDO	74,36	76,17	78,53	78,33	85,22	97,24	90,08
PROMEDIO	64,59	63,88	64,98	67,01	70,37	72,78	70,8

La cobertura de parto institucional en el periodo 2005-2013, en el departamento se ha mantenido muy próxima al promedio nacional, siendo superior en el año 2010.

Gráfico 7. *Cobertura de parto institucional por departamentos*



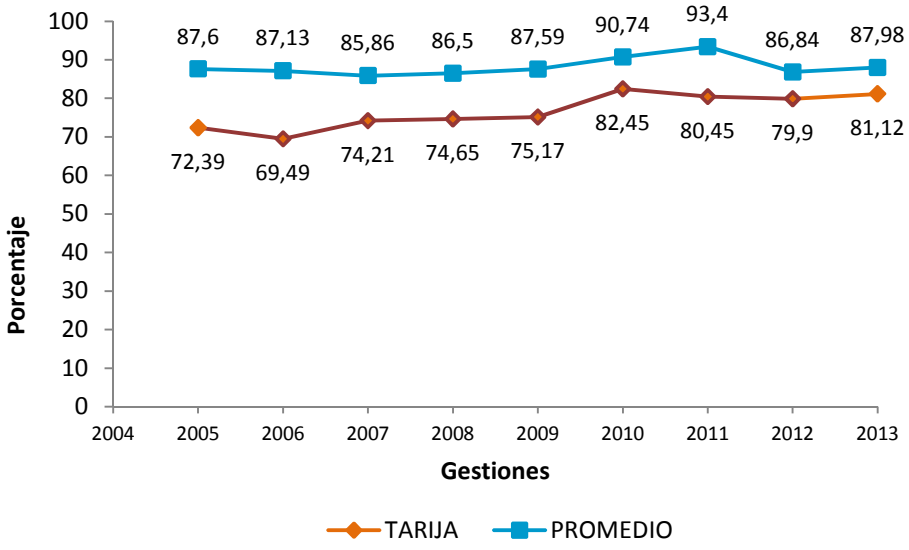
1.4.6 Cobertura de vacunación

Cuadro 10.*Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de 1 año Dpto. de Tarija*

DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHUQUISACA	83,69	78,19	75,72	74,48	79,05	76,62	72,71
LA PAZ	88,43	90	89,51	88,51	90,51	91,61	84,85
COCHABAMBA	89,57	88	88,46	88,59	88,35	93,45	88,74
ORURO	98,43	94,88	100	100	100	100	100
POTOSI	94,77	95,89	94,58	93,63	93,44	92,6	88,46
TARIJA	69,49	74,21	74,65	75,17	82,45	80,45	79,9
SANTA CRUZ	81,76	78,11	79,82	84,32	90,33	94,41	84,36
BENI	98,35	95,21	99,71	100	100	100	100
PANDO	95,32	93,58	94,62	93,74	100	100	100
PROMEDIO	87,13	85,86	86,5	87,59	90,74	93,4	86,84

La cobertura de vacunación con BCG en los niños menores de 1 año, en el departamento de Tarija ha tendido un comportamiento muy parecido al registrado al promedio nacional. La cobertura en el periodo 2005-2013, siempre ha sido muy inferior al promedio registrado a nivel nacional.

Gráfico 8. *Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de 1 año Dpto. de Tarija*



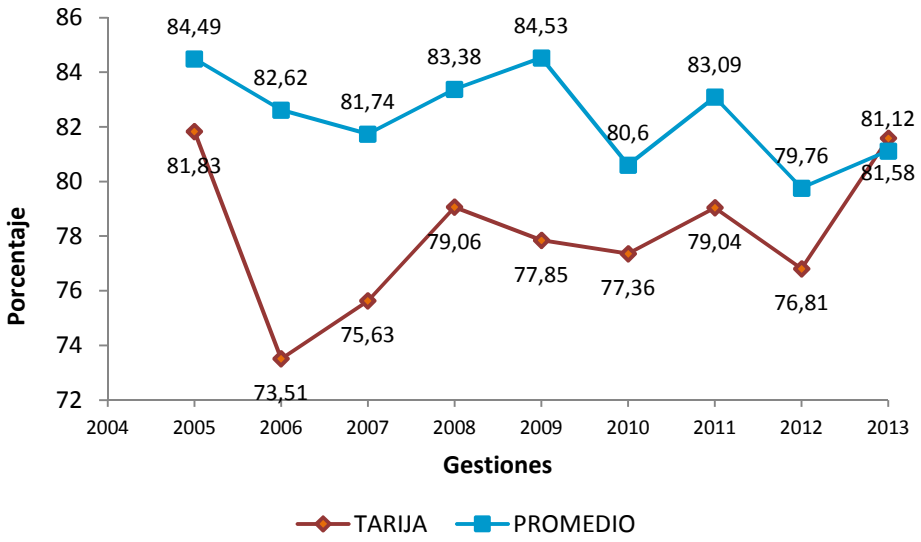
1.4.7 Cobertura de vacunación con pentavalente 3ra

Cuadro 11.*Cobertura de vacunación con pentavalente 3ra. dosis en niños menores de 1 año Dpto. de Tarija*

DEPARTAMENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CHUQUISACA	88,34	86,32	86,34	78,27	77,24	77,96	77,63	73,62	73,45
LA PAZ	83,55	83,2	83,26	83,18	84,54	77,6	78,43	75,26	76
COCHABAMBA	85,83	83,39	81,25	82,04	85,15	81,48	82,6	81,95	79,6
ORURO	89,67	89,6	88,77	94,13	100	99,9	98,17	95,16	97,85
POTOSI	92,6	94,21	93,65	92,85	93,92	88,65	87,28	85,58	89,42
TARIJA	81,83	73,51	75,63	79,06	77,85	77,36	79,04	76,81	81,58
SANTA CRUZ	79,1	76,32	73,93	80,22	80,05	76,4	82,52	77,5	80,73
BENI	90,11	86,76	89,47	90,18	93,2	92,79	100	93,9	94,8
PANDO	100	98,96	100	100	94,56	95,75	100	100	100
PROMEDIO	84,49	82,62	81,74	83,38	84,53	80,6	83,09	79,76	81,12

La cobertura de vacunación con pentavalente, ha registrado un comportamiento oscilatorio, pero por debajo del promedio nacional, situándose muy próximo al promedio en el año 2013, como puede apreciarse en la gráfica que sigue:

Gráfico 9. *Cobertura de vacunación con pentavalente 3ra. dosis en niños menores de 1 año Dpto. de Tarija*



1.5 Educación

Según datos del CNPV 2012, la Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más de edad en el departamento de Tarija es de 96,96%, lo que demuestra un 3,04% de analfabetismo, pese a la ejecución y conclusión de los programas “analfabetismo cero”.

Cuadro 12. *Departamento de Tarija, indicadores de educación año 2009 - 2012*

INDICADOR	2009	2010	2001	2012	CRECIMIENTO 2000 – 2011 %
Cobertura Bruta de Matriculación (%)	80,0	83,7	79,5	76,0	-5
Cobertura Neta de Matriculación (%)	68,3	72,2	71,0	67,8	-0,73
Tasa de Abandono (%)	6,9	5,7	3,7	3,5	-49,27
Locales Educativos (Unidades)	610	654	723	731	19,84
Unidades Educativas (Unidades)	693	738	818	824	18,90
Población Matriculada en educación (en miles)	111.283	127.412	127.542	124.568	11,94

Fuente: Dirección Departamental de Educación Tarija

La población matriculada en educación pública y privada del departamento de Tarija se incrementó en promedio en 11,94%, en el periodo comprendido del año 2009-2012.

La Cobertura Bruta de Matriculación en el departamento de Tarija disminuyo en-5%, en el periodo 2009-2012, esta variación se dio como consecuencia de la disminución de estudiantes inscritos en dicho periodo de tiempo, la cobertura neta de matriculación tuvo una variación en los periodos de análisis de -0,73%.

En el Departamento de Tarija, la Tasa de Abandono bajo considerablemente en -49,27% puntos en el periodo 2009-2012, ante la reducción en el nivel inicial, primario y secundario.

1.5.1 Cantidades de unidades educativas

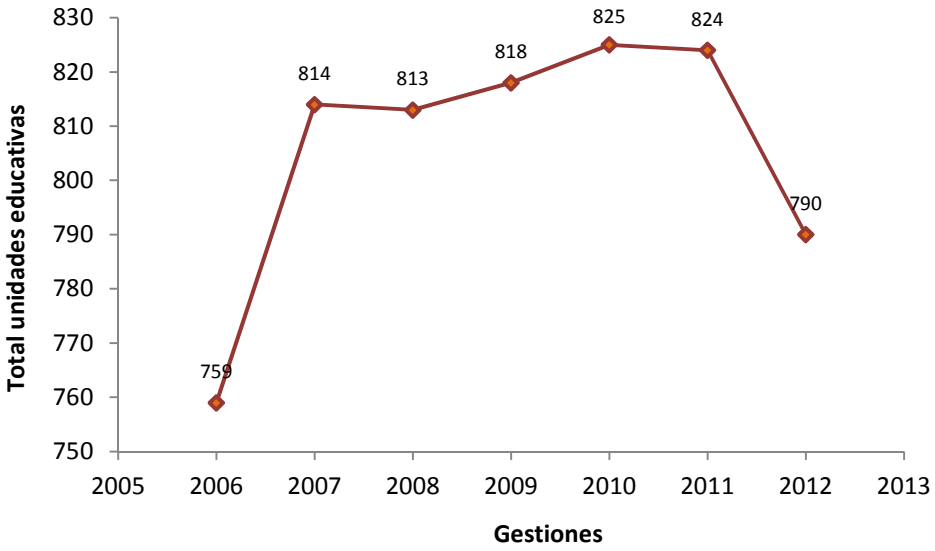
Cuadro 13.*Total de unidades educativas Dpto. de Tarija 2006-2012*

AÑO	NIVELES								TOTAL
	I	I/P	I/P/S	I/S	P	P/S	S	Sin/D	
2006	26	332	60	1	235	29	44	32	759
2007	24	353	71	0	231	29	45	61	814
2008	32	384	81	0	231	35	50	0	813
2009	34	390	88	0	218	37	51	0	818
2010	35	390	89	0	222	37	52	0	825
2011	35	243	267	0	143	77	59	0	824
2012	30	259	260	2	118	58	60	3	790
TOTAL	216	2.351	916	3	1.398	302	361	96	5.643

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ministerio de educación

En un periodo de seis años, el número de unidades educativas en el departamento de Tarija ha presentado bastante variación. Ostentado un repunte en el año 2008 y reduciéndose en el año 2012.

Gráfico 10. *Total de unidades educativas Dpto. de Tarija 006-2012*



1.5.2 Población escolarizada inscrita pública y privada

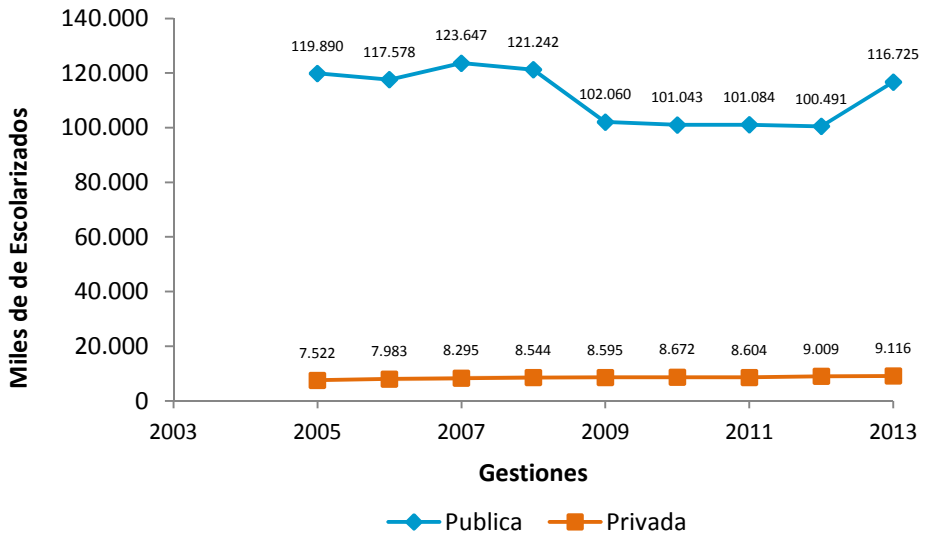
Cuadro 14.*Población escolarizada inscrita pública y privada Dpto. de Tarija*

PUBLICA					PRIVADA			
AÑO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
2006	11.176	80.301	26.101	117.578	804	4.659	2.520	7.983
2007	11.661	82.699	29.287	123.647	933	4.669	2.693	8.295
2008	11.006	82.541	27.695	121.242	936	4.846	2.762	8.544
2009	8.903	70.407	22.750	102.060	948	4.806	2.841	8.595
2010	9.314	68.354	23.375	101.043	1.026	4.741	2.905	8.672
2011	10.421	50.917	39.746	101.084	1.014	3.469	4.121	8.604
2012	11.381	49.075	40.035	100.491	1.130	3.575	4.304	9.009
2013	13.915	55.275	47.535	116.725	1.255	3684	4.177	9.116
TOTAL	138.279	866.416	423.955	1.428.650	11.383	53.101	45.139	109.623

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ministerio de educación

La población escolarizada en el periodo 2005-2013 no ha tenido notorias modificaciones. Comparado con el comportamiento a nivel nacional, donde si hubo tendencia marcadas en el departamento la población escolarizada ha crecido a una tasa constante, como puede apreciarse en la gráfica que sigue:

Gráfico 11. *Población escolarizada inscrita pública y privada Dpto. de Tarija*



1.5.3 Población escolarizada retirada por abandono

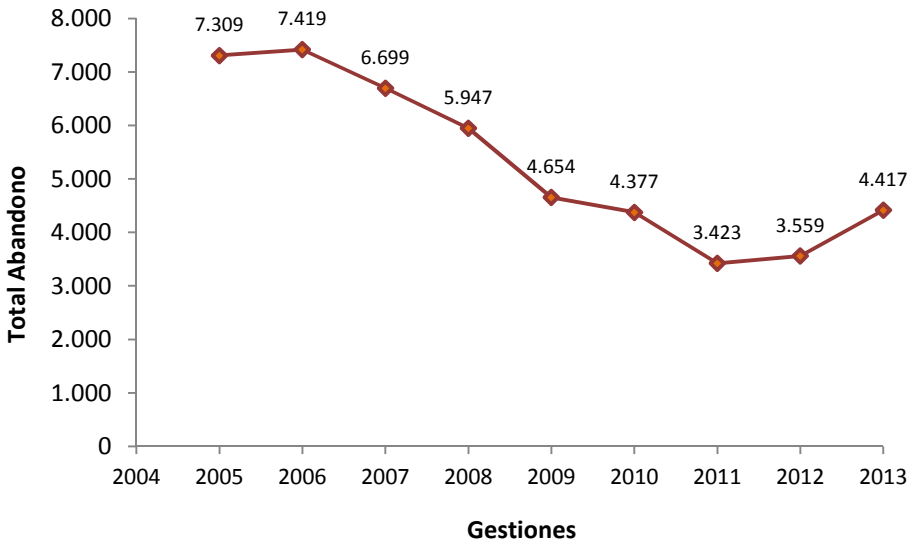
Cuadro 15.*Población escolarizada retirada por abandono Dpto. de Tarija*

AÑO	NIVEL			TOTAL
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
2006	566	4.514	2.339	7.419
2007	705	3.595	2.399	6.699
2008	724	3.563	1.660	5.947
2009	279	2.851	1.524	4.654
2010	214	2.607	1.556	4.377
2011	174	1.234	2.015	3.423
2012	230	1.137	2.192	3.559
TOTAL	7.177	39.977	32.038	79.192

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ministerio de educación

La población que estuvo matriculada y que se retiró por abandono ha presentado en el periodo 2005-2011 decrecimientos. Pero a partir del año 2011 se ha incrementado, este periodo 2011-2013 debería llamar la atención de nuestras autoridades educativas porque se están presentando más abandonos en la población escolarizada.

Gráfico 12. *Población escolarizada retirada por abandono Dpto. de Tarija*



1.6 Estadísticas económicas

1.6.1 PIB departamental

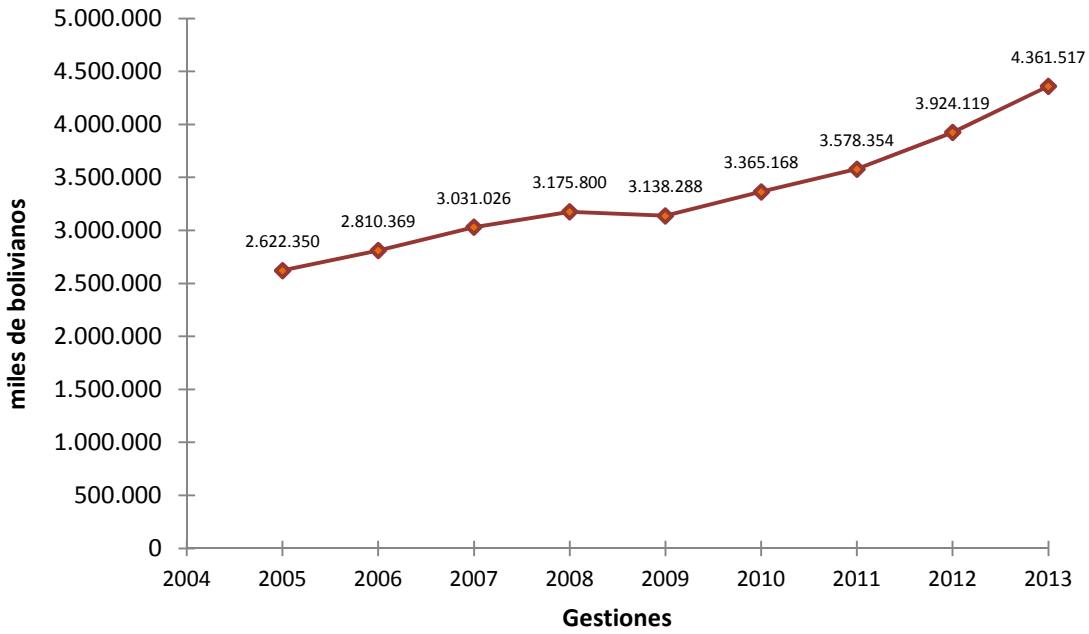
Cuadro 16. *PIB, según departamento (en miles de bolivianos de 1990)*

DESCRIPCION	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012(p)
BOLIVIA	27.278.913	28.524.027	30.277.827	31.294.253	32.585.680	34.271.640	36.045.688
CHUQUISACA	1.329.054	1.352.752	1.442.740	1.479.717	1.555.347	1.619.601	1.755.781
LA PAZ	6.364.792	6.669.426	7.069.768	7.412.588	7.762.015	8.228.997	8.619.336
COCHABAMBA	4.554.821	4.728.634	4.894.899	5.033.605	5.259.481	5.478.600	5.689.699
ORURO	1.368.946	1.413.962	1.675.976	1.772.248	1.818.387	1.889.098	1.853.830
POTOSÍ	1.378.917	1.556.415	1.933.903	2.088.955	2.075.861	2.168.609	2.015.614
TARIJA	2.810.369	3.031.026	3.175.800	3.138.288	3.365.168	3.578.354	3.924.119
SANTA CRUZ	8.211.315	8.472.251	8.733.964	8.977.106	9.309.919	9.838.591	10.679.085
BENI	1.006.745	1.015.942	1.051.316	1.090.769	1.126.348	1.149.117	1.179.421
PANDO	253.954	283.619	299.460	300.977	313.154	320.673	328.803

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
(1): A precios de mercado
(p): Preliminar

El Producto Interno Bruto, que mide el total de la producción que se genera en el Departamento, en el periodo 2005-2013 se ha incrementado a tasa constantes, como puede apreciarse en cuadro anterior y la gráfica que sigue:

Gráfico 13. *PIB, según departamento (en miles de bolivianos de 1990)*



1.6.2 Crecimiento del PIB departamental

Cuadro 17.*Crecimiento del PIB, según actividad económica (en miles de Bs.)*

DESCRIPCION	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012(p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	7,17	7,85	4,78	-1,18	7,23	6,34	9,66
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos	21,68	11,2	7,89	5,39	3,17	7,51	17,14
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	4,1	7,03	3,98	-2,93	8,4	6,01	7,58
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	1,26	3,89	4,72	1,56	1,27	-0,02	3,71
- Productos Agrícolas no Industriales	-1,07	5,52	6,25	-0,73	3,02	-1	2,24
- Productos Agrícolas Industriales	-0,21	-1,63	5,63	8,27	-17,55	4,36	8,86
- Coca							
- Productos Pecuarios	4,27	3,36	1,9	2,09	5,19	-0,15	4,35
- Silvicultura, Caza y Pesca	7,01	6,89	5,98	2,07	10,39	0,04	1,81
2. Extracción de Minas y Canteras	1,02	12,85	2,77	-11,26	13,24	7,55	10,97
- Petróleo Crudo y Gas Natural	1	12,95	2,36	-11,43	13,47	7,69	11,3
- Minerales Metálicos y no Metálicos	2,72	4,05	40,94	0,07	-0,33	-2,04	-14,02
3. Industrias Manufactureras	6,03	2,56	6,88	9,28	2,11	3,78	3,73
- Alimentos	5,95	0,35	5,3	5,22	-0,86	2,6	5,13
- Bebidas y Tabaco	10,19	5,2	12,59	7,62	3,11	0,19	6,06
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	1,5	1,54	3,44	-1,11	3,53	-1,45	0,52
- Madera y Productos de Madera	2,54	3,64	6,77	3,28	5,19	0,08	0,51
- Productos de Refinación del Petróleo							
- Productos de Minerales no Metálicos	7,65	7,12	8,22	36,59	7,34	15,7	0,96
- Otras Industrias Manufactureras	1,36	1,74	2,55	2,66	0,13	-2,15	2,5

4. Electricidad, Gas y Agua	4,64	4,36	1,56	4,87	5,58	5,24	10,63
5. Construcción	43,09	-13,74	8,09	12,2	6,6	11	8,02
6. Comercio	2,84	1,73	6,88	4,54	3,39	4,03	2,98
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,04	2,64	5,73	5,27	7,32	5,08	-0,88
- Transporte y Almacenamiento	3,06	2,57	6,54	5,87	8,47	5,96	-1,62
- Comunicaciones	2,96	2,91	2,75	2,98	2,78	1,42	2,32
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	11,53	5,25	6,46	3,52	3,94	5,52	9,55
- Servicios Financieros	13,72	14,09	21,8	5,95	7,86	13	24,99
- Servicios a las Empresas	19,2	3,97	3,64	2,9	2,79	4,16	4,95
- Propiedad de Vivienda	2,05	2,3	1,24	2,65	2,67	1,67	2,89
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	1,65	1,69	4,08	3,11	3,52	1,37	2,49
10. Restaurantes y Hoteles	0,48	2,64	2,26	2,5	2,76	1,78	1,98
11. Servicios de la Administración Pública	3,28	3,37	4,47	12,84	3,53	5,96	6,92
- Servicios Bancarios Imputados	19,42	10,23	21,01	5,03	6,98	11,64	24,11

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(p): Preliminar

1.6.3 Crecimiento del PIB departamental comparado

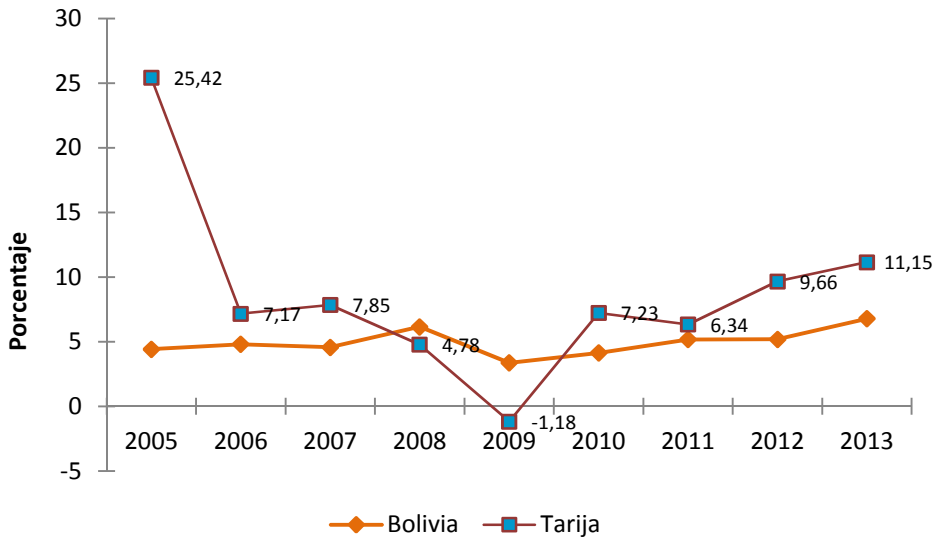
Cuadro 18.*Crecimiento del PIB, según departamento (en %)*

DESCRIPCION	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012(p)
BOLIVIA	4,8	4,56	6,15	3,36	4,13	5,17	5,18
CHUQUISACA	5,8	1,78	6,65	2,56	5,11	4,13	8,41
LA PAZ	3,93	4,79	6	4,85	4,71	6,02	4,74
COCHABAMBA	4,27	3,82	3,52	2,83	4,49	4,17	3,85
ORURO	5,18	3,29	18,53	5,74	2,6	3,89	-1,87
POTOSÍ	4,16	12,87	24,25	8,02	-0,63	4,47	-7,05
TARIJA	7,17	7,85	4,78	-1,18	7,23	6,34	9,66
SANTA CRUZ	4,2	3,18	3,09	2,78	3,71	5,68	8,54
BENI	10,36	0,91	3,48	3,75	3,26	2,02	2,64
PANDO	5,35	11,68	5,59	0,51	4,05	2,4	2,54

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
(1): A precios de mercado
(p): Preliminar

En términos de crecimiento porcentual el PIB de Tarija ha estado por encima del promedio nacional (Bolivia), exceptuando los años 2008 y 2009, donde en este último año ha presentado un crecimiento negativo.

Gráfico 14. *Crecimiento del PIB, Dpto. de Tarija y Bolivia (en %)*



1.6.4 Participación en el PIB, según departamento

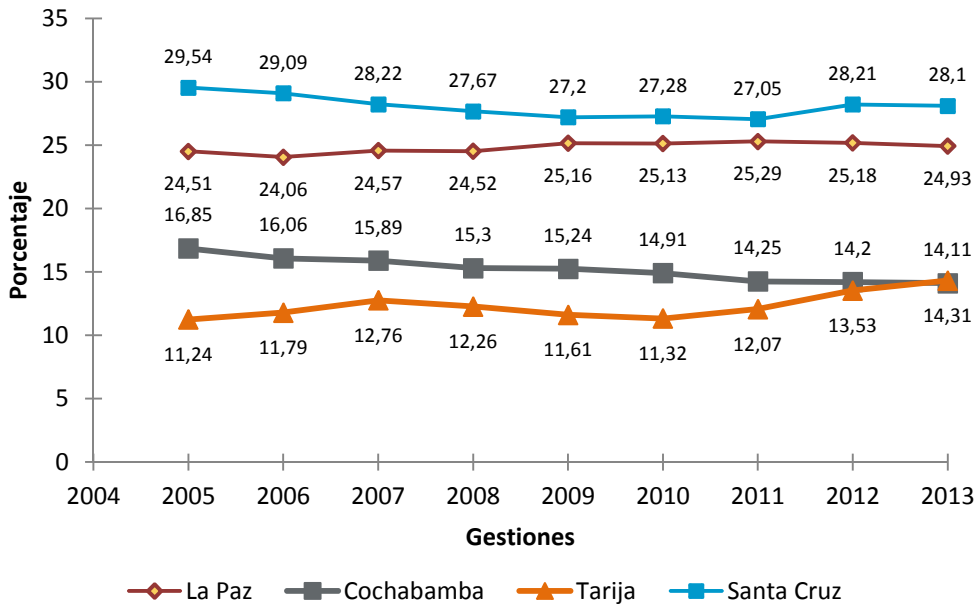
Cuadro 19.*Participación departamental en PIB, según departamento (en %)*

DESCRIPCION	2005	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012(p)	2013(p)
BOLIVIA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CHUQUISACA	4,4	4,58	4,44	4,63	4,49	4,47	4,35	4,53	4,85
LA PAZ	24,5	24,06	24,57	24,52	25,16	25,13	25,29	25,18	24,93
COCHABAMBA	16,9	16,06	15,89	15,3	15,24	14,91	14,25	14,2	14,11
ORURO	4,92	4,85	4,97	5,5	5,61	5,89	5,97	5,07	4,9
POTOSÍ	4,54	5,5	5,41	6,4	6,85	7,16	7,44	5,87	5,49
TARIJA	11,2	11,79	12,76	12,26	11,61	11,32	12,07	13,53	14,31
SANTA CRUZ	29,5	29,09	28,22	27,67	27,2	27,28	27,05	28,21	28,1
BENI	3,05	3,21	2,77	2,77	2,95	2,9	2,64	2,51	2,43
PANDO	0,94	0,86	0,97	0,95	0,89	0,94	0,93	0,9	0,87

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
(1): A precios de mercado
(p): Preliminar

En términos de participación, Santa Cruz es el departamento que más aporta al PIB nacional, seguido por La Paz y Cochabamba. Tarija es el cuarto departamento que más aporta al PIB nacional.

Gráfico 15. *Participación departamental en PIB, según departamento (en %)*



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
(1): A precios de mercado
(p): Preliminar

1.6.5 PIB per cápita a precios de mercado

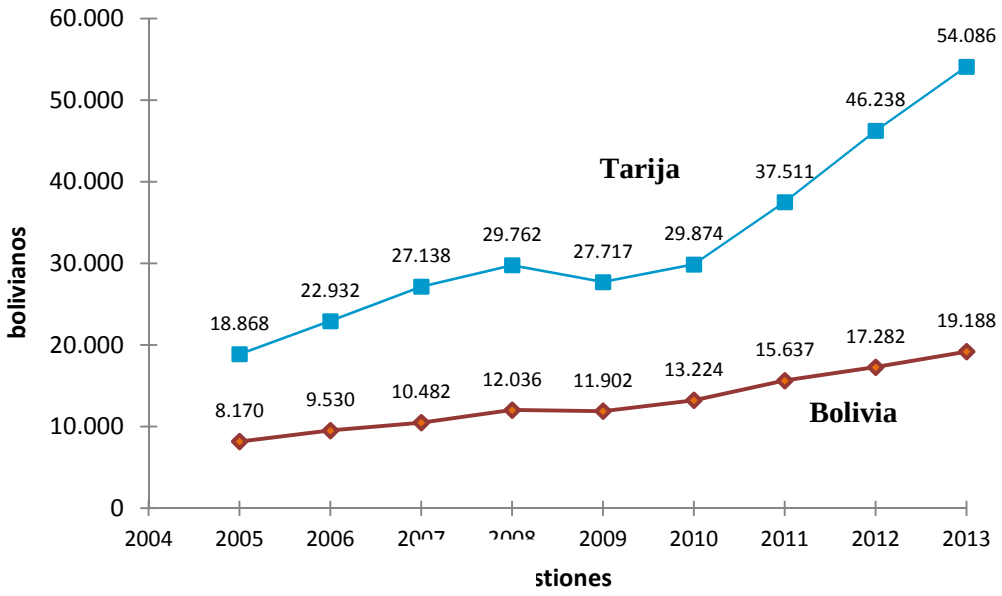
Cuadro 20.*PIB per cápita a precios de mercado, según departamento (en Bs.)*

DESCRIPCION	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012(p)
BOLIVIA	9.530	10.482	12.036	11.902	13.224	15.637	17.282
CHUQUISACA	6.865	7.363	8.851	8.531	9.475	10.928	12.616
LA PAZ	8.258	9.322	10.736	10.943	12.201	14.583	16.116
COCHABAMBA	8.618	9.365	10.339	10.167	11.044	12.466	13.717
ORURO	10.177	11.624	14.948	15.265	18.007	21.841	20.724
POTOSÍ	6.533	7.181	9.902	10.625	12.515	15.577	13.734
TARIJA	22.932	27.138	29.762	27.717	29.874	37.511	46.238
SANTA CRUZ	10.818	11.413	12.715	12.235	13.502	15.696	17.943
BENI	7.111	6.747	7.780	8.215	8.991	9.676	10.210
PANDO	11.372	13.779	15.142	13.892	15.930	18.400	19.285

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
(p): Preliminar

El PIB por habitante de Tarija en el 2005 fue 130% superior al PIB nacional. Este porcentaje ha llegado a ser 182% superior al PIB nacional en el año 2013, lo que está mostrando que el departamento de Tarija está en una bonanza económica.

Gráfico 16. *PIB per cápita a precios de mercado, según departamento (en Bs.)*


60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
bolivianos
Tarija
Bolivia
18.868
22.932
27.138
29.762
27.717
29.874
37.511
46.238
54.086
8.170
9.530
10.482
12.036
11.902
13.224
15.637
17.282
19.188
2004
2005
2006
2009
2010
2011
2012
2013
stiones

CAPÍTULO IV

INVERSIÓN PÚBLICA Y LA POBREZA

1 INVERSIÓN PÚBLICA Y LA POBREZA

La inversión pública como parte del gasto público, se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento y desarrollo económico, y es base fundamental de las políticas públicas para disminuir la pobreza. Los procesos de Descentralización respaldados por la Ley Marco de Autonomías posibilitaron transferir competencias y recursos a los gobiernos departamentales, otorgando la vía de desarrollo al ser beneficiados con recursos de coparticipación, competencias para su administración y destino de estos recursos, priorizando la inversión pública para reducir la pobreza.

A partir del nuevo gobierno el 2006 asumido por Evo Morales A. se aprueban nuevos lineamientos con el Plan Nacional de Desarrollo, procurar el crecimiento económico, distribución equitativa de los ingresos y disminuir la pobreza en los territorios vulnerables. Asimismo, la nacionalización de las principales empresas estatales, permite una mayor participación del estado en la economía y elevar los niveles de inversión pública. Las inversiones aumentaron debido al aumento de ingresos por las regalías de hidrocarburos, la primera gestión del nuevo gobierno la inversión ejecutada se elevó en 35.77%[1].

Los recursos IDH aumentaron desde el 2006, y representan aproximadamente el 85% de los ingresos departamentales, que muestra una dependencia importante de estos recursos para las inversiones tanto a nivel departamental, provincial y municipal. En algunos departamentos los recursos se han duplicado, como es el caso de Tarija, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando; a diferencia de Potosí que fue el que menos incrementó sus ingresos[2].

En el contexto de los resultados alcanzados, es importante practicar un análisis económico comparativo de las variables explicativas principales de la pobreza

[1] VILLEGAS, Horacio, Aguilar Tirza. Inversión pública y pobreza en Bolivia. Documento de trabajo No. 08. Instituto de
Investigaciones Socio Económicos. 2010. Pág. 4.

[2] DATOS & HECHOS Boletín Electrónico No. 6 Año 4 (8 de Marzo de 2007)

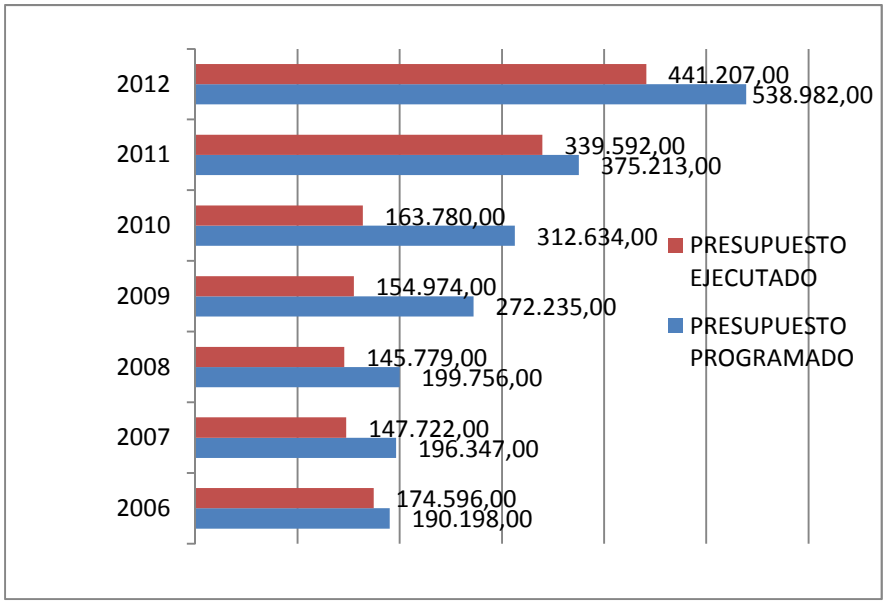
extrema a partir de los datos de la inversión pública ejecutada, el PIB per cápita y los ingresos promedios mensuales abarcando el periodo de estudio 2006 – 2012.

1.1 Análisis inversión pública programada con relación a la inversión pública ejecutada.

Cuadro 1. *Tarija: Inversión Pública Programada con relacion a la Inversión Pública Ejecutada 2006 – 2012 (Millones de Dólares)*

TARIJA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION FINANCIERA
2006	**190.19**	**174.596**	**91,17%**
2007	**196.34**	**147.722**	**67,08%**
2008	**199.75**	**145.779**	**62,98%**
2009	**272.23**	**154.974**	**55,14%**
2010	**312.63**	**163.780**	**45,45%**
2011	**375.21**	**339.592**	**93,54%**
2012	**538.98**	**441.207**	**70,25%**

Gráfico 1. *Tarija: Inversión Pública Programada con relacion a la Inversión Pública Ejecutada 2006 – 2012 (Millones de Dólares)*



1.2 Análisis inversión pública.

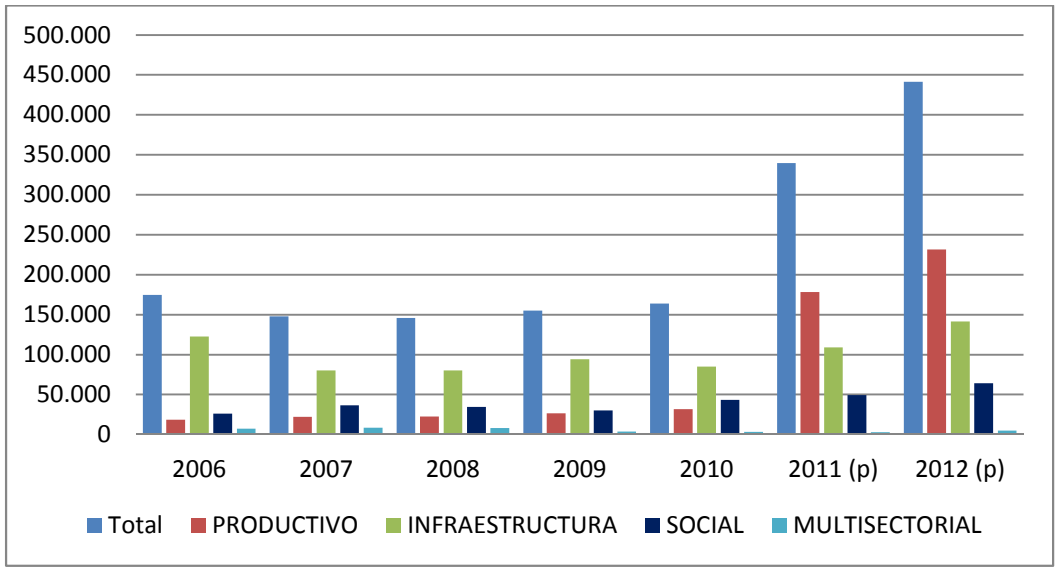
Con relación a la inversión pública ejecutada, a continuación se realiza un análisis económico de esta variable y su relación con los niveles de pobreza extrema.

Cuadro 2. *Tarija: Inversión Pública Ejecutada según Sector Económico 2006 – 2012*
(Millones de Dólares)

TARIJA	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)	2012 (p)
Total	**174.596**	**147.722**	**145.779**	**154.974**	**163.780**	**339.592**	**441.207**
ADMINISTRACION GENERAL	0	0	0	0	40	10	13
PRODUCTIVO	**18.390**	**22.163**	**22.545**	**26.671**	**31.849**	**178.203**	**231.526**
HIDROCARBUROS	583	589	1.830	1.166	4.634	140.070	181.983
INDUSTRIA Y TURISMO	636	1.556	671	398	1.444	2.319	3.013
MINERO	6	113	0	0	3	4	5
AGROPECUARIO	17.165	19.905	20.044	25.107	25.768	35.810	46.525
INFRAESTRUCTURA	**122.817**	**80.374**	**80.384**	**94.129**	**85.212**	**109.046**	**141.675**
TRANSPORTES	105.783	60.941	63.249	75.879	58.194	70.292	91.325
ENERGÍA	7.378	10.072	8.642	8.998	21.321	31.111	40.420
RECURSOS HÍDRICOS	9.590	9.236	8.278	9.132	5.697	7.388	9.599
COMUNICACIONES	66	125	215	120	0	255	331
SOCIAL	**26.198**	**36.638**	**34.526**	**30.267**	**43.272**	**49.406**	**64.190**
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	5.315	8.137	7.212	5.332	4.209	2.861	3.717
EDUCACIÓN Y CULTURA	6.065	7.547	12.976	8.320	17.509	21.388	27.788
SANEAMIENTO BÁSICO	7.709	8.566	4.118	7.656	5.631	7.557	9.818
URBANISMO Y VIVIENDA	7.109	12.388	10.220	8.959	15.923	17.600	22.866
MULTISECTORIAL	**7.192**	**8.548**	**8.325**	**3.909**	**3.408**	**2.927**	**5.076**
COMERCIO Y FINANZAS	0	0	0	33	634	106	138
DEFENSA NACIONAL	0	0	286	157	204	0	0
JUSTICIA Y POLICIA	0	0	525	36	99	874	1.136
OTROS	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: VIPFE-INE
(p) preliminar

Gráfico 2. *Inversión Pública Ejecutada según Sector Económico 2006 - 2012*
(Millones de $us)



Fuente: VIPFE-INE
(p) preliminar

Los datos expuestos en el cuadro anterior, permiten apreciar que en el periodo de estudio la inversión pública ejecutada hizo mayor énfasis en la inversión social y en la de infraestructura, siendo más reducidos los montos destinados al sector productivo. Es así que en el caso del área social se alcanzan montos significativos de hasta 64 millones de dólares para el año 2012, mientras que en infraestructura se obtienen montos de $us. 141 millones.

Para el año 2012 se ha destinado el 52% de la inversión pública al sector productivo, el 32% a Infraestructura y el 15% al sector social, por último se tiene una inversión de 1% a multisectorial. Lo cual nos muestra claramente que el porcentaje de inversión en el sector social se mantuvo independiente del crecimiento del total de la inversión, lo contrario ocurre en el sector infraestructura que ha tenido un incremento moderado y el sector que desde la gestión 2011 ha incrementado notablemente su porcentaje de participación en la inversión pública total es el productivo.

Gráfico 3. *Tarija: Inversión Pública Ejecutada por año según fuente de Financiamiento*



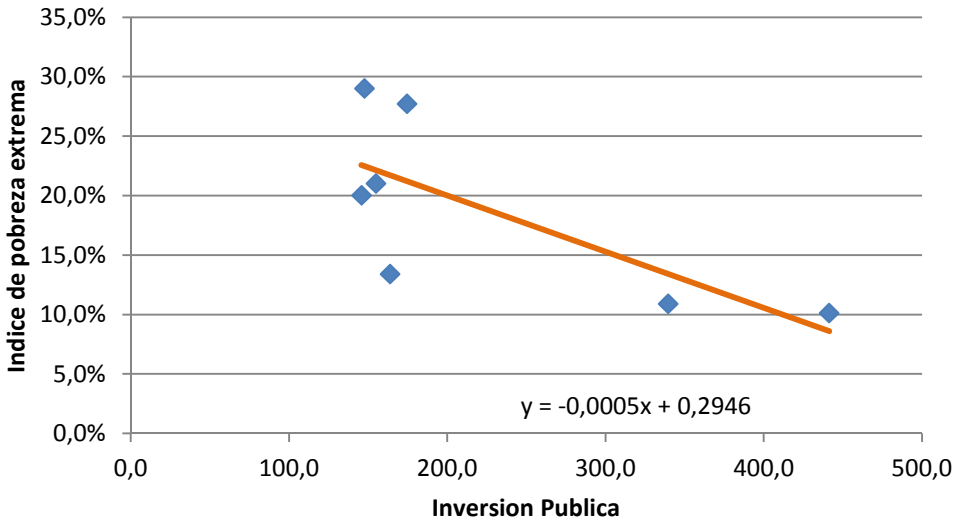
La mejora en las condiciones de vida de los bolivianos – sobre todo de la población urbana - tiene que ver con el hecho de que el Estado, con la política de la nacionalización de los recursos naturales, invirtió masivamente en el sector social, fundamentalmente entre los años 2006 y 2012.

Cuadro 3. *Tarija: Inversión Pública – índice de pobreza*

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
INV. PUB. EJEC (Millones de $us.)	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8	339,6	441,4
Indice de pobreza extrema	27,7%	29,0%	20,0%	21,0%	13,4%	10,9%	10,1%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE

Gráfico 4. *Relación entre Inversión Pública e Índice de Pobreza*



Fuente: Elaboración propia

Existe una relación inversa entre ambas variables, es decir que a incrementos en la inversión pública se tiene menores índices de pobreza extrema.

1.3 Análisis sobre los ingresos promedios mensuales

En el caso del ingreso promedio mensual su incidencia en la pobreza extrema se puede observar por ejemplo a partir de un significativo crecimiento del ingreso promedio entre los años 2011 y 2012 de alrededor de Bs. 440, produce una reduccion de la pobreza extrema de casi 9 puntos porcentuales. Estos resultados, muestran que en promedio tomando en cuenta el comportamiento cíclico; aumentos de Bs. 300 en el ingreso promedio provocan disminuciones del 3,6% en la pobreza extrema.

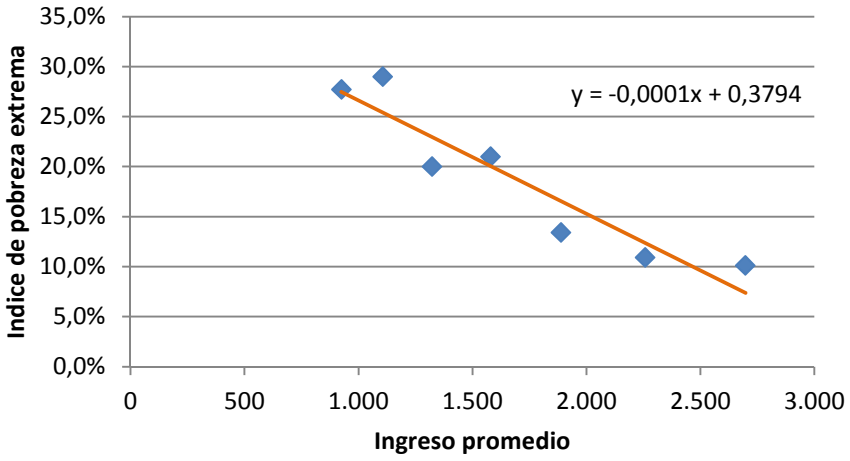
Cuadro 4. *Tarija: Ingreso promedio – índice de pobreza*

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingreso promedio mensual (bs.)	925	1.106	1.322	1.580	1.888	2.257	2.697
Indice de pobreza extrema	27,7%	29,0%	20,0%	21,0%	13,4%	10,9%	10,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE.

Es importante mencionar, sin embargo, que la problemática de fondo para poder incrementar el ingreso promedio de las personas, está relacionado sobre todo a la distribución del ingreso general, vale decir es importante atender con mayor énfasis a las poblaciones mayoritarias que tiene bajos ingresos.

Gráfico 5. *Relación entre Ingreso Promedio e Índice de Pobreza*



Fuente: Elaboración propia

1.4 Análisis con relación al crecimiento económico y el PIB per cápita

Entre el periodo 2006 – 2012 se puede observar un crecimiento de la economía alrededor del 4,8%, situación que favoreció al incremento del PIB per cápita del Departamento tal como se observa en el cuadro siguiente.

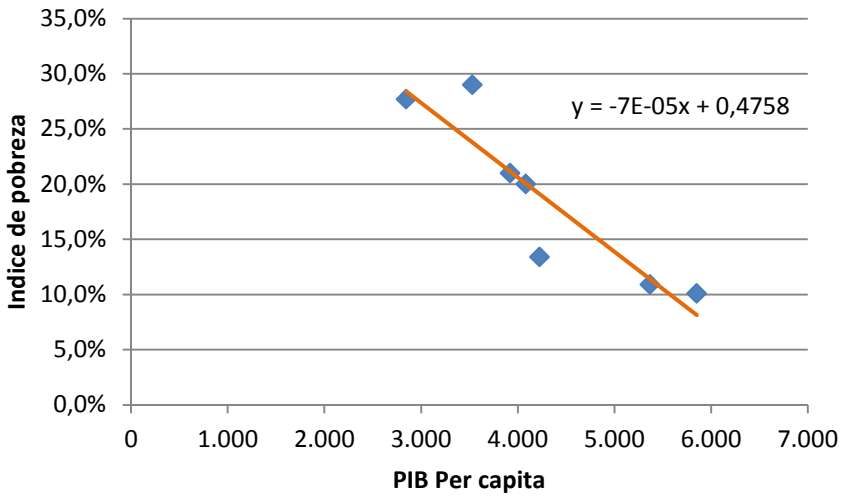
Cuadro 5. *Tarija: PIB Per cápita (En $us.) – Índice de pobreza*

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB per cápita ($us)	2.845	3.529	4.083	3.920	4.225	5.366	5.851
Indice de pobreza extrema	27,7%	29,0%	20,0%	21,0%	13,4%	10,9%	10,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE.

A partir del análisis de los datos que arrojan en la distribución del ingreso, el crecimiento económico tuvo un efecto muy bajo en la reducción de la pobreza. Esto se explica por el hecho que la economía boliviana es una economía de base estrecha; es decir, la mayor parte del crecimiento económico acontece en los sectores modernos y altamente capitalizados (hidrocarburos, comunicaciones) y no en aquellos rubros económicos donde se desempeña la gran mayoría de la población.

Gráfico 6. *Relación entre PIB per cápita e Índice de Pobreza*



Fuente: Elaboración propia

1.5 Línea de pobreza extrema

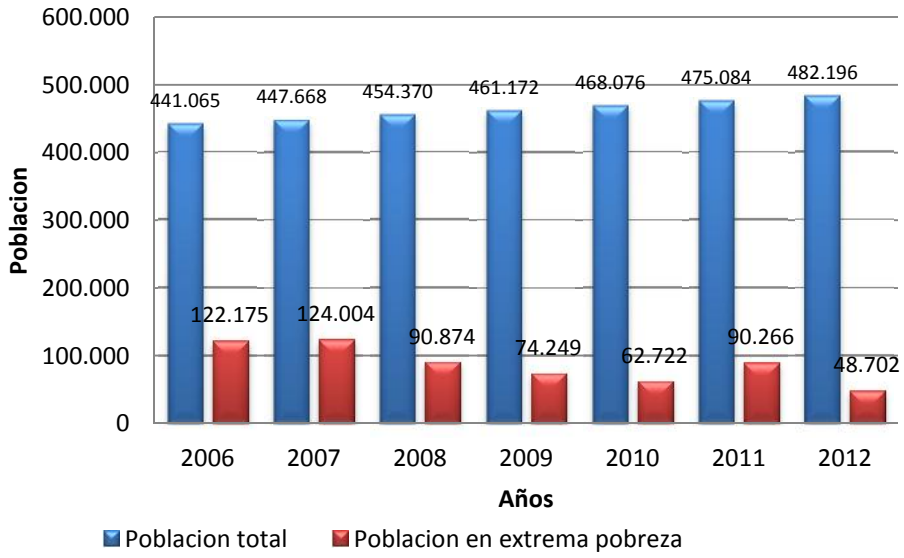
Las anteriores explicaciones sobre la incidencia del PIB per cápita, ingreso promedio mensual e inversión pública, han determinado el comportamiento de la línea de pobreza extrema que se expone a continuación:

Cuadro 6. *Tarija: Población total del Dpto. de Tarija, población en extrema pobreza – Índice de pobreza, 2006 - 2012*

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Poblacion total	441.065	447.668	454.370	461.172	468.076	475.084	482.196
Poblacion en extrema pobreza	122.175	124.004	90.874	74.249	62.722	90.266	48.702
Indice de pobreza extrema	27,7%	29,0%	20,0%	21,0%	13,4%	10,9%	10,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE.

Gráfico 7. *Índice de pobreza extrema 2006 - 2012*



Fuente: Elaboración propia

El grafico nos muestra, que la incidencia de pobreza por ingresos tuvo variaciones importantes en los últimos años. En el año 2006 la proporción de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema disminuyó de 27.7% a 10.1%, en el año 2012. Lo que significa que uno de cada 10 tarijeños y tarijeñas viven en extrema pobreza.

Cuadro 7. *Tarija: Línea de pobreza moderada y extrema, 2006 – 2012.*

LÍNEA DE POBREZA POR PERSONA AL MES (EN BOLIVIANOS)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
BOLIVIA RURAL	**294,00**	**360,05**	**456,73**	**423,79**	**470,41**	**522,15**	**579,58**
BOLIVIA URBANA	**383,6**	**463,4**	**590,4**	**605,6**	**672,2**	**746,2**	**828,2**
Tarija	418,3	516,9	607,1	757,3	840,6	933,1	1.035,7

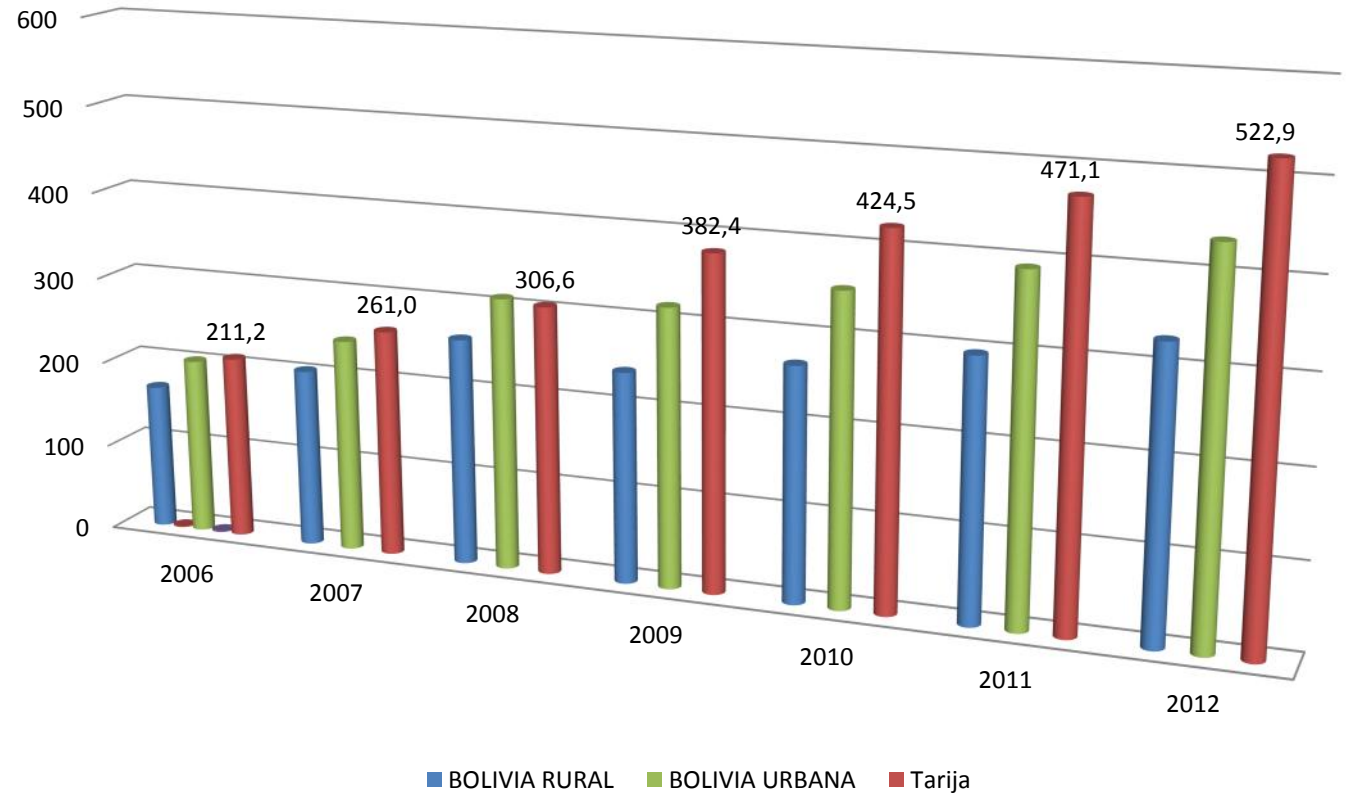
LÍNEA DE INDIGENCIA O LINEA DE POBREZA EXTREMA POR PERSONA AL MES (EN BOLIVIANOS)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
BOLIVIA RURAL	**167,58**	**205,23**	**260,34**	**241,56**	**268,13**	**297,62**	**330,36**
BOLIVIA URBANA	**203,5**	**245,1**	**311,3**	**318,9**	**353,9**	**392,8**	**436,1**
Tarija	211,2	261,0	306,6	382,4	424,5	471,1	522,9

(1) Elaborado propia con base de datos del INE

El cuadro nos muestra tanto la línea de pobreza moderada como extrema a nivel nacional y en nuestro departamento en Bs. por persona al mes. Se puede afirmar que en Tarija para el año 2012 se tiene que una persona está en extrema pobreza con un ingreso de Bs. 522 que es mayor al promedio nacional del área urbana de Bs. 436.

Gráfico 8. *Línea de indigencia o línea de pobreza extrema por persona al mes (en Bs.)*

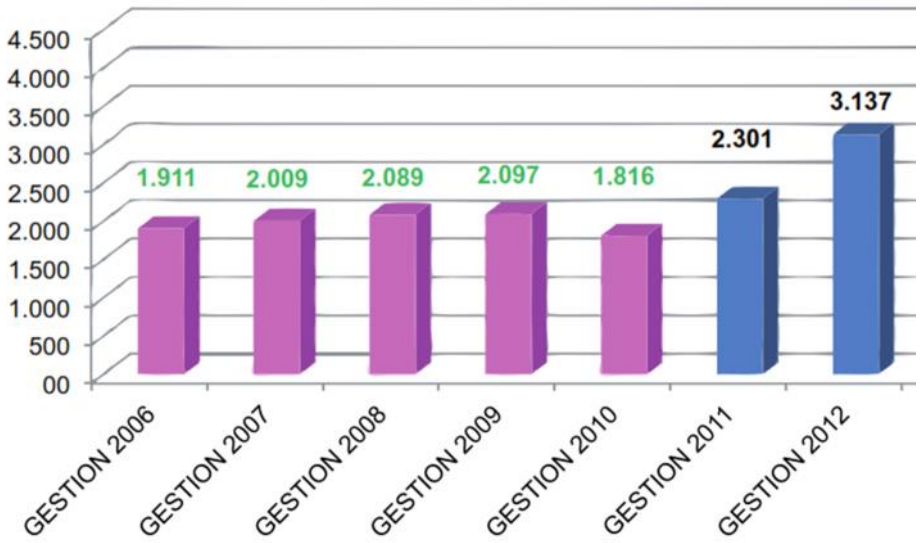


Fuente: Elaboración propia

1.6 Ejecución histórica del presupuesto en el departamento de Tarija

Producto de una administración eficiente se ha podido inyectar recursos económicos significativos a la economía del departamento, llegando a valores nunca imaginados, como se refleja en los siguientes gráficos.

Gráfico 9. *Ejecución presupuestaria general de las gestiones 2006 – 2012 (en millones Bs.)*



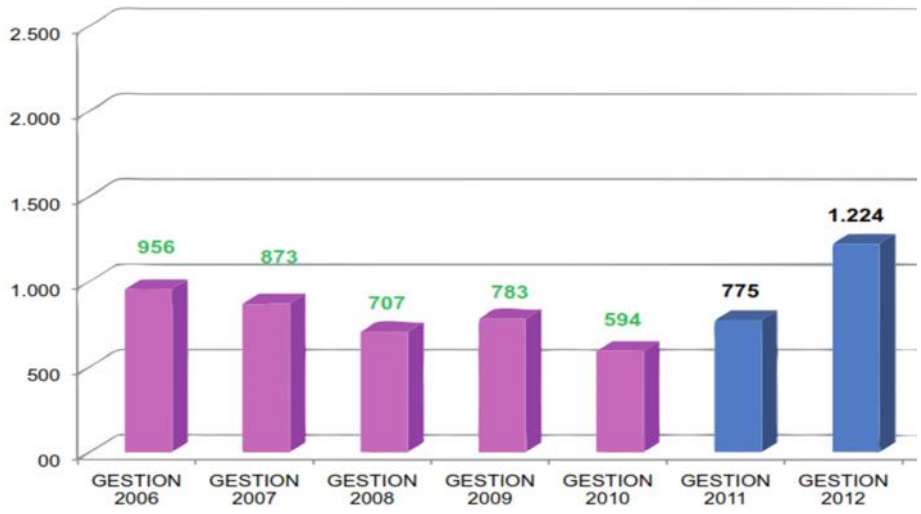
Fuente: Reporte Dirección de Inversión Pública y Proyectos

La Ejecución de recursos en la actual administración pasó de un promedio de 1.984 millones de bolivianos en las gestiones 2006 - 2010, a 4.323,57 millones en la gestión 2013. En solo tres años de gestión se ha igualado lo ejecutado en los cinco años de la anterior administración.

1.7 Ejecución presupuestaria de inversión

De una tendencia decreciente de ejecución en el rubro de Inversión Pública de la anterior administración, bajando de 956 millones ejecutados en la gestión 2006 a 594 millones en la gestión 2010.

Gráfico 10. *Ejecución presupuestaria de inversión pública de las gestiones 2006 – 2012 (en millones Bs.)*



Fuente: Reporte Dirección de Inversión Pública y Proyectos

En la actual administración se consolidó un crecimiento geométrico, partiendo de 774 millones en la gestión 2011 alcanzando a 2.029 millones en la gestión 2013. Resaltando que la ejecución en Inversión Pública de la Gestión 2013 iguala a la suma de lo ejecutado en las Gestiones 2008 - 2010, de la anterior administración.

1.8 Modelo econométrico: Niveles de reducción de la pobreza e inversión

1.8.1 Datos de las variables

Para el estudio de los indicadores de pobreza, es importante tomar en cuenta diferentes literaturas relacionadas a la temática económica, las cuales mencionan que el crecimiento económico es un elemento primordial en la reducción de la pobreza, es decir, la pobreza no se reduce si el crecimiento no ocurre, sin embargo, el impacto sobre la pobreza de un incremento dado del nivel de ingreso nacional dependerá de cómo el ingreso es distribuido a la población. Es decir, la composición sectorial del crecimiento y los patrones distributivos del ingreso determinan el impacto sobre la pobreza del crecimiento económico. Es en este contexto que se ha decidido incorporar como determinante de la pobreza extrema, el PIB per cápita: con la ecuación básica:

$$P = \beta_1 + \beta_2 PIB_{pc} + \beta_3 INVPUB$$ ECUACION ESTRUCTURAL

Por su parte, es importante señalar, que ante la clara desigualdad distribución en los ingresos existente en Bolivia, el PIB per cápita no es un buen indicador en el cálculo de los ingresos promedios que percibe la población, por esta razón se consideró plantear un modelo econométrico que incorpore como determinante de la pobreza al Ingreso Promedio Mensual, precisamente porque proporciona un análisis a escala de grupo ocupacional. La ecuación planteada en este caso es:

$$P = \beta_1 + \beta_2 IngProm + \beta_3 INVPUB$$ ECUACION ESTRUCTURAL

Para ambos modelos econométricos la inversión pública es la variable dependiente principal, puesta que se pretende analizar su impacto en la línea de pobreza extrema.

Los d a t o s para el período 2006 al 2012, a utilizarse en los m o d e l o s econométricos explicados con la inclusión inicial del ingreso promedio mensual para después reemplazarlo por el PIB per cápita se muestran desarrollados en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. *Tarija: Niveles de inversión e indicadores de pobreza 2006 – 2012*

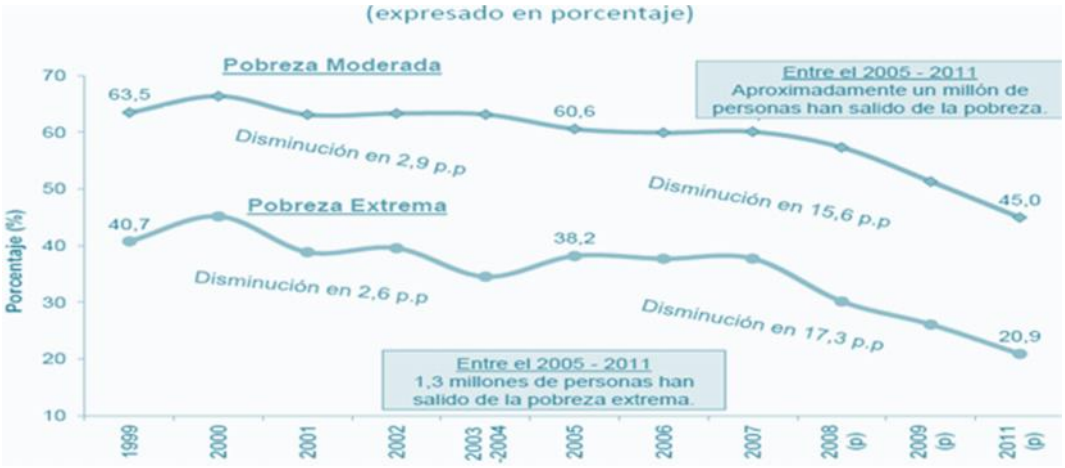
AÑOS	INVERSION	INDICADORES DE POBREZA			Poblacion total	PIB per cápita ($us)
	INV. PUB. EJEC (Millones de $us.)	Ingreso promedio mensual (bs.)	pobreza extrema	Poblacion en pobreza extrema		
2006	174,6	925	27,7%	122175	441.065	2845
2007	147,7	1106	29,0%	129824	447.668	3529
2008	145,8	1316	20,0%	90874	454.370	4083
2009	155	1284	21,0%	96846	461.172	3920
2010	163,8	1888	13,4%	62722	468.076	4225
2011	339,6	2052	10,9%	51784	475.084	5366
2012	441,4	2697	10,1%	48702	482.196	5851

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del INE

El índice de pobreza extrema en el periodo 2006 – 2012, periodo en el que se genera el nuevo enfoque de planificación en base a la nueva política económica, tiene como resultado una disminución notable del porcentaje de personas que viven en la extrema pobreza tanto en el país como en nuestro Departamento.

Los diversos estudios sobre pobreza que se han llevado a cabo en el país han logrado medir, con mayor o menor precisión, los niveles agregados y en algunos casos han conseguido una aproximación a la pobreza a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

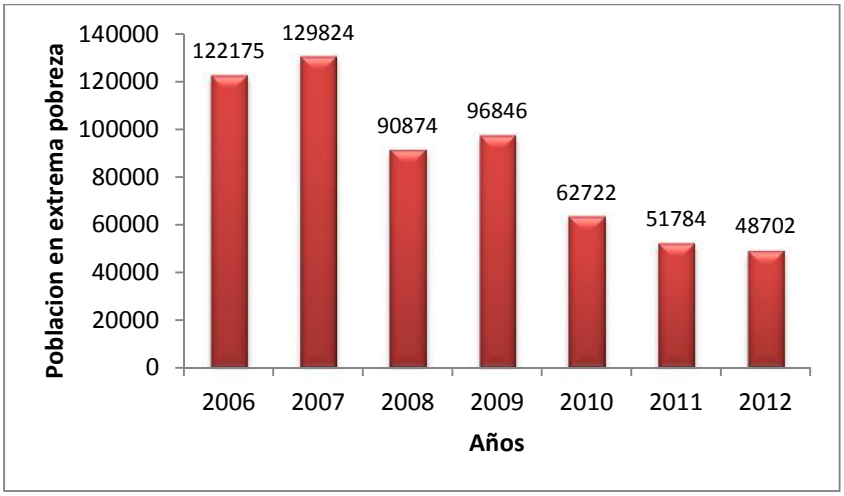
Gráfico 11. *Índice de pobreza extrema y modera 1999 - 2011*



Fuente: Elaboración en base informe de gestión delo Gobierno Central 2011

El grafico nos muestra el número de tarijeños que viven en extrema pobreza.

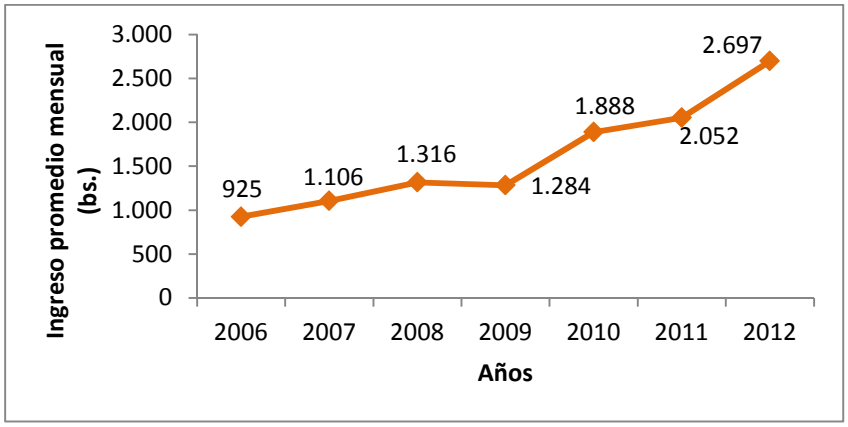
Gráfico 12. *Población del Departamento de Tarija en pobreza extrema, 2006 - 2012*



Fuente: Elaboración Propia en base a resultados del CNPV 2012.

El comportamiento del ingreso promedio mensual es descrito en el siguiente gráfico, los datos muestran un comportamiento ascendente en el periodo de estudio, alcanzando un máximo de Bs. 2.697.

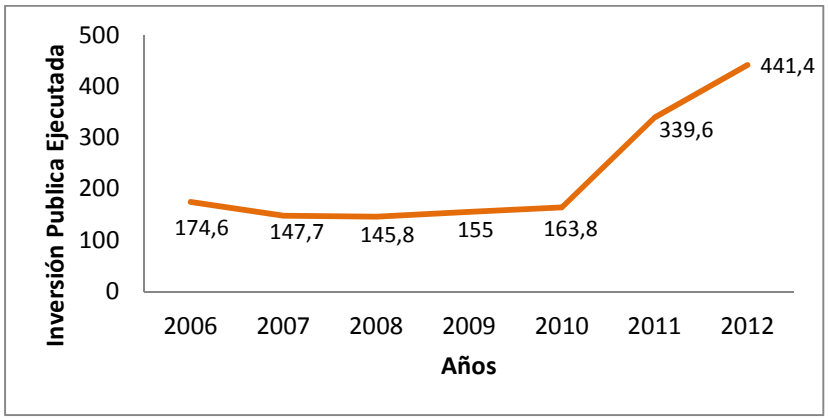
Gráfico 13. *Ingreso Promedio mensual*



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del INE

En el siguiente grafico se observa la evolución de la inversión pública ejecutada, la misma tenía una tendencia a bajar en las gestiones 2006 – 2008, pero a partir de la gestión 2009 tanto lo presupuestado como lo ejecutado tiende a incrementarse de manera notable.

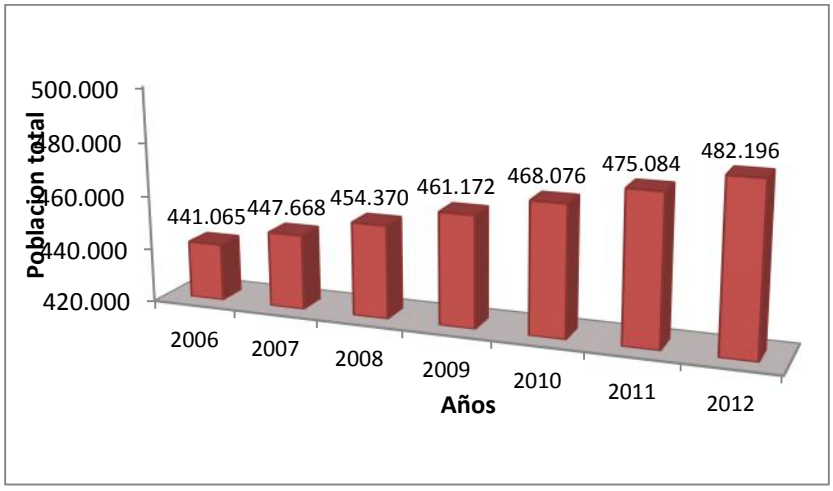
Gráfico 14. *Inversión Pública Ejecutada*



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del INE

En base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, CNPV 2012, se estimó la población total del Departamento de Tarija para el periodo 2006 – 2012, con una tasa de crecimiento de 1,50%.

Gráfico 15. *Población total del Dpto. de Tarija, 2006 - 2012*



Fuente: Elaboración Propia en base a resultados del CNPV 2012.

El modelo econométrico planteado a continuación nos muestra como la inversión: Pública y el ingreso promedio mensual (según/grupo ocupacional) ha incidido de manera insuficiente en los niveles de reducción de la pobreza extrema y su relación concomitante.

1.8.2 Variables, estimación y ecuación resultante

- POBEXT: Pobreza Extrema
- INGPROM: Ingreso Promedio Mensual
- IPE: Inversión Pública Ejecutada
- PIB pc: Producto Interno Bruto per cápita.

Sea: Pobreza = f (Ingreso)

P = f (INGPROM, IPE)

El método de regresión utilizado, fue el de Mínimo Cuadrados Ordinarios (MCO), por medio del programa Eviews, se introdujeron los datos correspondientes y se obtuvieron los resultados que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. *Resultados del modelo población en Pobreza Extrema - Ingreso Promedio*

Dependent Variable: POBEXT

Method: Least Squares
Date: 12/04/13 Time: 17:07
Sample: 2006 2012
Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	167085.2	16599.72	10.06554	0.0005
INVPUB	89.04847	103.0109	0.864457	0.4361
INGPROM	-62.68093	19.32175	-3.244061	0.0316

R-squared	0.870688	Mean dependent var	86132.43
Adjusted R-squared	0.806032	S.D. dependent var	32848.60
S.E. of regression	14467.12	Akaike info criterion	22.29467
Sum squared resid	8.37E+08	Schwarz criterion	22.27149
Log likelihood	-75.03135	Hannan-Quinn criter.	22.00815
F-statistic	13.46646	Durbin-Watson stat	2.625922
Prob(F-statistic)	0.016722		

Fuente: Elaboración Propia

Por tanto la ecuación estimada es la siguiente:

POBEXT = 89.0485* INVPUB - 62.6809* INGPROM+ 167.085

1.8.3 Análisis estadístico del modelo pobreza – ingreso promedio mensual

El coeficiente de determinación calculado de 0.8707 da cuenta del ajuste realizado. Su ajuste toma en cuenta los grados de libertad que se pierden por la incorporación de variables, que es igual a 0.8060, en general es posible decir que las variables aportan en un 80.60% a la explicación de la variable dependiente.

Se determina a través de la siguiente fórmula:

$$R^2 = \frac{\hat{\beta}^t X^t Y - n(\bar{Y})^2}{Y^t Y - n(\bar{Y})^2} * 100$$

$R^2 = 0.8707$

$R^2 = 87.07\%$

Los estadísticos t son aceptables a un 86.57% (ItI >2.15), y por lo tanto la variable ingreso promedio es significativa, desde el punto de vista de la significación individual, aporta en la explicación de la variable dependiente, constituyéndose los coeficientes en tasas de

cambio. No se excluye la variable INVPUB Inversión pública a pesar de no ser significativa individualmente para la explicación de la variable dependiente por su importancia en el modelo global.

De igual manera atendiendo al estadístico F, es posible observar la significación global del modelo parsimonioso o reducido.

El estadístico calculado de aproximadamente 13.47 superior al estadístico de tablas: para F (10%, 4,16) = 2.03, denota que todas las variables en conjunto son significativas para explicar el comportamiento de la variable dependiente del modelo aplicado.

El estadístico de Durbin-Watson, calculado es de 2.63 (cercano a 2) que quiere decir que se rechaza la existencia de auto correlación de primer orden en el modelo.

Análisis de incidencia de las variables explicativas: Modelo pobreza – ingreso promedio

Los resultados del modelo pobreza extrema se exponen en el cuadro que detallan la fuerte incidencia del ingreso promedio mensual y la inversión pública en la línea de pobreza extrema, mostrándose que en los dos casos la relación es inversa, vale decir que ante el incremento de estas variables disminuiría la población en pobreza extrema.

El coeficiente que relaciona la pobreza extrema con la Inversión Pública es poco significativo, lo que no significa que un incremento en la inversión no repercuta en los niveles de pobreza extrema. (El valor de la probabilidad de 0.4361, no es significativo puesto que este valor supera a 0.05). Este resultado estadístico, indica que la apertura de mercado a mayor inversión Foránea, desarrollada como política de Estado durante el periodo de estudio 2006 - 2012, no tuvo mayor incidencia en la reducción de la pobreza extrema.

Asimismo la Inversión Pública mantiene una relación directa con la pobreza extrema con un coeficiente de 89.05, que indica ante supuestas variaciones positivas en la Inversión pública en 10 millones de dólares, la pobreza extrema disminuye en 89. Esto indica que el efecto de la inversión pública ejecutada en la pobreza es significativo.

Sin embargo, la incidencia es menor cuando se trata de la variable ingreso promedio mensual con un valor de -62.68 para la pobreza extrema En este caso si se incrementan los ingresos de las personas en 10 Bs. se esperaría una disminución de la pobreza del orden del 63.

De este análisis se concluye que el ingreso promedio mensual, y la inversión pública ejecutada, son variables con mayor incidencia en los niveles de pobreza, entonces, será importante atender a la magnitud en que ambas tendrían que incrementarse para poder reducir la pobreza de manera significativa.

1.9 Reducción de pobreza extrema, función de la inversión y el PIB per cápita.

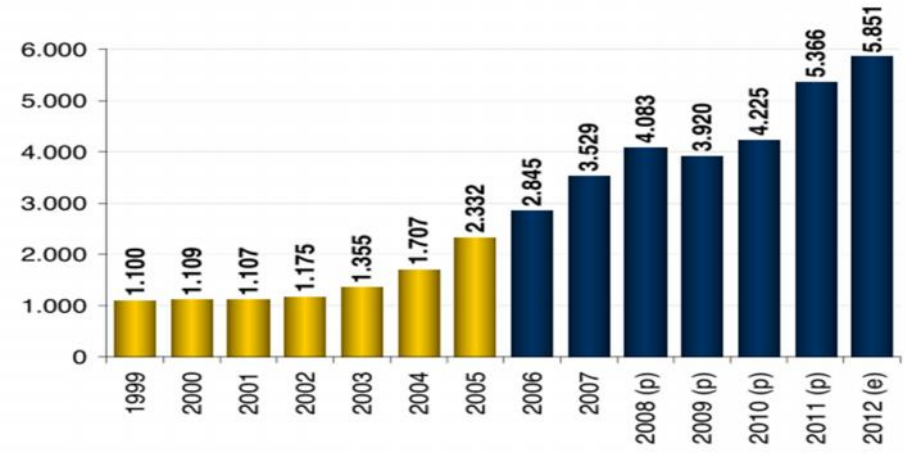
Para poder relacionar los niveles de pobreza extrema con el crecimiento de la economía, se ha desarrollado un modelo econométrico, que toma en cuenta una serie cronológica de 2006 al año 2012 del PIB per cápita. La relación esperada es inversa, vale decir que un incremento en el PIBpc, generaría una disminución en la pobreza.

Con respecto a la inversión pública igual que en el modelo anterior se espera también que aumentando los niveles de inversión aminore la pobreza extrema.

1.9.1 Datos de las variables

A continuación en el siguiente gráfico se presenta el comportamiento del ingreso per cápita para el periodo 2006 – 2012:

Gráfico 16. *PIB per cápita en el Departamento de Tarija (en $us)*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Según los datos del INE el año 2006 el producto interno bruto per cápita era de 2.845 dólares. Siete años más tarde es decir para el año 2012, la situación mejoró alcanzando los 5.851 dólares, es decir el PIB per cápita ha registrado un incremento mayor de 3.006 dólares.

1.9.2 Población en pobreza extrema y PIB per cápita, inversión pública.

Determinación de las variables:

Sean: P = Pobreza.

PIBpc = PIB per cápita.

IPE = Inversión Pública Ejecutada.

Sea: Pobreza = f (Ingreso)

P = f (PIBpc, IPE)

El comportamiento esperado refleja que ante un incremento en los ingresos, la pobreza empieza a reducirse, contrariamente si los ingresos empiezan a disminuir el porcentaje de la pobreza es creciente. A través de la ecuación estimada se puede apreciar el comportamiento del ingreso como del nivel de pobreza.

Cuadro 10. *Resultados del modelo población en Pobreza Extrema – PIB per cápita*

Dependent Variable: POBEXT
Method: Least Squares

Sample: 2006 2012
Included observations: 7

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	221303.3	37126.55	5.960784	0.0040
PIBPC	-35.26604	13.44759	-2.622481	0.0586
INVPUB	67.22476	118.1706	0.568879	0.5999

R-squared	0.827338	Mean dependent var	86132.43
Adjusted R-squared	0.741006	S.D. dependent var	32848.60
S.E. of regression	16717.12	Akaike info criterion	22.58378
Sum squared resid	1.12E+09	Schwarz criterion	22.56060
Log likelihood	-76.04324	Hannan-Quinn criter.	22.29726
F-statistic	9.583292	Durbin-Watson stat	2.174584
Prob(F-statistic)	0.029812		

Fuente: Elaboración Propia

1.9.3 Análisis estadístico y de incidencias del modelo Pobreza-PIB per cápita

El resultado alcanzado en el modelo muestra que la pobreza extrema son explicadas por el comportamiento del PIB per cápita y la inversión pública ejecutada en un 82.7%. Además tanto los valores de t student ItI > 2.12 como los de F Fisher, están en el intervalo de aceptación de la hipótesis, de coeficientes (c1, c2, c3), no nulos, por tanto, lo que muestra un nivel de significación, individual y global con un nivel de confianza del 95%.

Por su parte, la interpretación económica de los resultados indica que el PIB per cápita mantiene una relación inversa con el nivel de pobreza extrema y con un valor de -35.27 de tasa de cambio que indica que ante un posible incremento de 100 dólares en el PIB per cápita el nivel de pobreza, bajaría en un 35. Por su parte la inversión pública ejecutada tiene una incidencia de cambio de la pobreza extrema de 67.2248, es decir por cada 10 millones de inversión la pobreza extrema disminuye en 67.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 Conclusiones

Del análisis realizado, se arriba a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los datos analizados en capitulo previo se concluye que el índice de pobreza extrema muestra una reducción de más del 17%, ya que el mismo se encontraba en 27,7% en la gestión 2006 reduciéndose a 10,1 % para el año 2012, esto muestra que la adecuada inversión pública contribuyo significativamente en reducción de la pobreza extrema en más del 60% en este periodo.
- Se valoraron los datos sobre cobertura del sector educativo en el departamento de Tarija, así como se realizó el análisis de asignaciones en este sector. Las inversiones realizadas en el sector educación han tenido mayor prioridad, en el periodo de estudio se asignaron un promedio de 10.27% del total de inversiones realizadas en el municipio, destinándose a infraestructura educativa, desayuno escolar y apoyo al sector educación. En cuanto a la cobertura alcanzada, existe el problema de acceso a la educación en un 44.65% de la población en edad escolar que no asiste a ningún centro educativo.
- Se realizó el análisis del nivel de inversiones en el sector salud y la cobertura en las prestaciones realizadas, durante el periodo de investigación la inversión en este sector ha tenido un promedio de 5.65% del total de inversiones realizadas, orientadas al mantenimiento y mejora de la infraestructura del Centro de Salud y los Puestos de Salud distribuidos en el Departamento, así como el inicio de obras para puestos de salud en otras comunidades.
- Asimismo se concluye que la población en situación de extrema pobreza se redujo sustancialmente de 122175 hab en el 2006 a 48702hab en situación de extrema pobreza para la gestión 2012, no lográndose eliminar la misma pero evidenciando un considerable avance.
- A pesar de que el PIB pc, ha mostrado un comportamiento ascendente alcanzado hasta el 2012 un valor de $us. 5.851, éste es insuficiente para la disminución efectiva de la pobreza en el Departamento.
- Los modelos econométricos de inversión pública aplicados tomando datos por un lado del Producto Interno Bruto per cápita y por otro el ingreso promedio mensual tienen poco impacto sobre la pobreza extrema, sin embargo se constata la relación inversa con respecto a la población en situación de pobreza.

1.2 Recomendaciones

Se plantea las siguientes recomendaciones:

- En áreas de educación y salud debe asignarse mayor gasto para mejorar la calidad de los servicios prestados. La diferencia en la calidad educativa del área rural incide

negativamente en mejorar la pobreza de las familias, pues en el largo plazo provoca no estar en las mismas condiciones de acceso a un trabajo calificado, asimismo complementar la educación básica y secundaria con capacitación técnica en áreas agrícola y pecuaria. La cobertura de los servicios prestados en salud deben ampliarse con puestos de salud para llegar al resto de comunidades.

- Las inversiones del sector servicios básicos necesita mayor priorización en saneamiento básico, es decir dotación o construcción de letrinas para las familias de cada comunidad, pues su insuficiencia acarrea problemas de salud en niños y adultos mayores como población vulnerable. Asimismo, es necesario mejorar el servicio de agua con procesos de purificación y potabilización garantizando a la población que podrá ser consumido sin riesgos a la salud.
- Es necesario que la distribución de los ingresos medio o ingreso per cápita se distribuya de manera equitativa y se pueda cerrar las brechas de inequidad, se debería cambiar el patrón de desarrollo, creando una economía de base ancha que permita generar un crecimiento pro pobre y la reconciliación entre la generación de ingresos y la creación de empleos dignos.
- Es importante que la distribución de la inversión en los sectores económicos como se planteó en los puntos anteriores, de manera estratégica y a través de una planificación del presupuesto en el corto, medianos y largo plazo, pueda distribuirse los recursos en los sectores estratégicos que generen empleos productivos.
- La orientación del gasto público se debería priorizarse hacia los sectores que se encuentra en extrema pobreza, a través de la priorización de la inversión pública para incrementar la productividad en la agricultura tradicional. Es importante invertir en infraestructura productiva, así como en la investigación y servicios de asistencia técnica agropecuaria.
- El gasto social debería ser reorientado en base a las evaluaciones existentes sobre el impacto distributivo de la inversión
- Que la erradicación de la pobreza sea una política de Estado y esté inserta no sólo en el Plan Nacional de Desarrollo sino también en los planes de desarrollo de los demás niveles de gobierno.

- La planificación deberá estar orientada al logro del crecimiento económico como a la distribución del ingreso, de la riqueza y de las oportunidades que son elementos muy importantes para reducir la pobreza.